



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS
DGII

MEMORIA INSTITUCIONAL ANUAL
AÑO 2015



I. Resumen ejecutivo

La recaudación de la Dirección General de Impuestos Internos para el año 2015 ascendió a RD\$319,452.27 millones¹, mostrando un aumento de RD\$5,948.32 millones respecto al 2014, lo que representa un crecimiento de 1.9%. No obstante, para realizar una comparación efectiva de la recaudación se deben excluir los ingresos no recurrentes en ambos períodos. Realizando estos ajustes, la recaudación de este período es superior a lo recaudado en el año 2014 en RD\$17,304.9 millones, equivalente a un crecimiento de 7.4%².

Con relación al estimado para el 2015, el cumplimiento respecto a la meta original contemplada en la Ley de Presupuesto es de 94%.

Se destaca que la recaudación del 2015 fue afectada por la caída de los precios internacionales de los *commodities* (oro y petróleo), variables externas que no controla la Administración Tributaria. La caída de estos precios implicó una disminución de RD\$14,620.40 millones respecto al estimado original; es decir, RD\$9,186.80 millones menos por el impuesto a los Hidrocarburos Ad-Valorem y RD\$5,433.60 millones menos de lo estimado por los impuestos pagados por Barrick (PVDC)³.

¹Incluye RD\$10,647.2 millones recaudados por Barrick Gold (RNF estimado para diciembre 2015).

² Para el año 2014 excluimos RD\$16,590.6 millones y para el año 2015 excluimos RD\$6,608.7 millones.

³ Los impuestos pagados por Barrick son PUN, RNF, ISR e IMA. Cifras sujetas a rectificación.

A raíz de la promulgación de la Ley No. 253-12, la cual establece cambios tanto del Código Tributario como de otras Leyes Tributarias, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) ha recaudado en el 2015 la suma de RD\$4,063.3 millones⁴. En ese mismo sentido, en diciembre de 2012 se promulgó la Ley No. 309-12 de Amnistía Tributaria, otorgando facilidades al contribuyente para dar cumplimiento a sus obligaciones tributarias. Para el 2015, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) recaudó RD\$649.2 millones⁵ correspondientes a acuerdos de pago remanentes por concepto de esta ley.

Con el fin de continuar con la implementación de soluciones fiscales, de enero a octubre de 2015 se han instalado 1,484 soluciones fiscales a un total de 640 contribuyentes. Estas suman 8,459 desde su implementación en el año 2009.

Para dar una mayor cobertura nacional, se autorizaron 26 nuevos Distribuidores Fiscales⁶ y se publicó una herramienta en el portal DGII con la que los contribuyentes podrán validar sus archivos de libros de ventas antes de ser remitidos a la DGII a través de la Oficina Virtual.

A través del Departamento de Educación Tributaria se realizaron actividades de capacitación y acercamiento coordinadas con instituciones del Estado, cámaras de comercio y producción, asociaciones empresariales y gremios profesionales. Se han capacitado 3,698 contribuyentes, incluyendo personas físicas y jurídicas;

⁴ Cifras sujetas a rectificación.

⁵ Desde la promulgación de esta ley en diciembre 2012 hasta la fecha se han recaudado RD\$6,261.8 millones.

⁶ Proveedores certificados por la DGII para instalar las soluciones fiscales.

también 108 docentes y 2,182 estudiantes en coordinación con universidades. De la misma manera se impartieron tres talleres sobre NCF y envío de datos, ITBIS y retenciones del Estado en los que participaron 154 representantes de 12 instituciones y 7 ayuntamientos.

En el año 2015 fue lanzada la aplicación DGII Móvil, la cual permite a la ciudadanía tener acceso desde sus teléfonos móviles a diferentes informaciones relacionadas a la administración tributaria. Esta herramienta facilita el cumplimiento tributario y ofrece al ciudadano una opción fácil y sin intermediarios para defenderse de defraudación fiscal y la estafa.

Adicionalmente fueron firmados 12 Acuerdos de Precios Anticipados (APA), con contribuyentes del sector turismo, estableciendo las tarifas a partir de las cuales se calculará el pago del ITBIS y del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

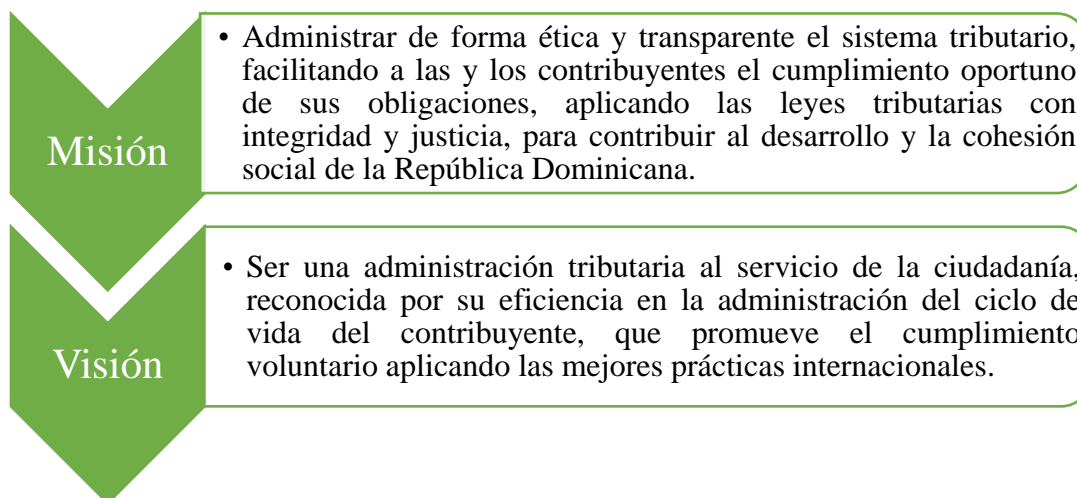
Índice de Contenido

I. Resumen Ejecutivo	2
II. Información Base Institucional	7
a) Misión y Visión.....	7
Valores Institucionales.....	7
b) Breve reseña de la base legal institucional.....	8
c) Principales funcionarios de la institución	8
III. Plan Nacional Plurianual del Sector Público	13
Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual.....	13
a) Avances en el PNPS y en la END.....	17
b) Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo	20
IV. Ejecuciones no Contempladas en Plan Operativo	27
a) Impacto en ciudadanos	27
b) Impacto en empresas	29
c) Impacto en Gobierno	30
d) Contribuciones a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo	33
V. Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto	38
a) Asignación de Presupuesto del Período	38
b) Ejecución Presupuestal del Período	39
c) Ingresos/Recaudaciones por otros Conceptos	40
VI. Transparencia, Acceso a la Información.....	46
a) Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI.....	46
b) Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el Período	48
VII. Logros Gestión Administración Pública.....	48
Departamento de Desarrollo y Carrera	49
Sección de Gestión de la Formación.....	49
Sección de Reclutamiento y Selección	52

Departamento de Gestión de Operaciones.....	54
Sección de Registro y Control.....	54
Sección Desarrollo Organizacional.....	60
Departamento de Prevención de Riesgo Ocupacional.....	66
Sección de Salud Laboral.....	69
VIII. Aseguramiento / Control de Calidad.....	71
a) Gestión de aseguramiento de la calidad.....	71
Departamento Control de Recaudación.....	71
Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones.....	73
b) Certificaciones.....	76
Proyecto Preparativos para la Certificación ISO/IEC 20000: Gestión de los Servicios de Tecnología de Información.....	76
Proyecto de Reestructuración de la Función de Monitoreo de Infraestructura.....	78
c) Mejoras de Procesos.....	81
Departamento de Control de Recaudación.....	81
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones.....	81
Departamento de Precios de Transferencia.....	82
IX. Proyecciones.....	83
a) Proyección de Planes hacia próximo año.....	83

II. Información Base Institucional

a) Misión y Visión



Valores Institucionales

Honestidad: Es la cualidad de hacer lo correcto desde el punto de vista ético. Por medio de este valor se establece que el servidor de la DGII se exprese con coherencia de acuerdo con los valores de verdad y justicia.

Lealtad: Es cumplir con los principios, políticas y procedimientos de la organización y preocuparse por los bienes institucionales garantizando nuestra permanencia e institucionalidad.

Dinamismo: Es actuar con presteza, diligencia, manifestando energía activa respecto a sus actividades o labores. Es comportarse como agentes del cambio, protagonistas de la modernización, propulsores de nuevos proyectos e ideas que mejoren nuestro trabajo.

Respeto: Acatamiento de las leyes y normas nacionales e institucionales. Trato considerado y deferente que debe caracterizar la atención a las y los contribuyentes y a nuestros compañeros de labores.

Compromiso y orientación al servicio: Es cumplir con las funciones asignadas, tanto ética como operativamente; sentirse parte de la sociedad y de la institución. Además es ofrecer a las y los contribuyentes un servicio de calidad.

b) Breve reseña de la base legal institucional

La Dirección General de Impuestos Internos es la institución que se encarga de la administración y/o recaudación de los principales impuestos internos y tasas en la República Dominicana.

La DGII surge con la promulgación de la Ley 166-97, que fusiona las antiguas direcciones generales de Rentas Internas e Impuestos Sobre la Renta. El 19 de julio del año 2006 se promulgó la Ley No. 227-06 que otorga personalidad jurídica y autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio a la Dirección General de Impuestos Internos.

c) Principales funcionarios de la institución

Guarocuya Félix

Director General

Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Guarocuya Félix se doctoró en Ciencias Económicas en la Universidad de Barcelona (España). Además, realizó sus estudios de postgrado en Relaciones Internacionales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ha sido investigador asociado en el Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad Autónoma de Barcelona.

En la República Dominicana ha ocupado los cargos de director de la Oficina Nacional de Planificación, subsecretario de Estado de Planificación,

Superintendente de Valores y actualmente Director General de Impuestos Internos.

Esther Hernández Medina

Subdirectora de Planificación y Desarrollo

Licenciada en Economía del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), donde también cursó la maestría en Género y Desarrollo. También posee una maestría en Políticas Públicas de la Universidad de Harvard y es Doctora en Sociología por la Universidad de Brown; ambas en Estados Unidos.

En el sector público ha laborado como Analista y Subdirectora en funciones de la Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica (DIAPE) de la Presidencia de la República Dominicana (1996-2000); Directora de Planificación de la Escuela Nacional de la Judicatura (2001); Analista de la Superintendencia de Valores (2012), y como consultora para varias instituciones gubernamentales.

Roberto Rodríguez

Subdirector de Jurídica

Graduado de Derecho de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). Cursó una especialidad en Derecho Tributario del Instituto de Capacitación Tributaria (INCAT), un Postgrado en Resolución Alternativa de Conflictos de la Universidad de Valparaíso, Chile, y la Pontificia Universidad

Católica Madre y Maestra (PUCMM) y realizó el Máster en Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca.

En el transcurso de su profesión ha sido abogado en ejercicio, miembro titular de la Junta Central Electoral, consultor Jurídico y subdirector de Impuestos Internos; miembro del Consejo de Administración de la Corporación Dominicana de Electricidad; miembro de la Comisión de Expertos para la Reforma de las Leyes Administrativas; miembro de la Junta de Directores de APEC, presidente de Centros Apec de Educación a Distancia (CENAPEC); presidente de la Fundación Apec de Crédito Educativo (FUNDAPEC); presidente de la Universidad APEC (UNAPEC); presidente del Centro Juan XXIII; miembro pasado vicepresidente y delegado ante la Asamblea Mundial de la Comunidad de Vida Cristiana (CVX), capítulo República Dominicana, y miembro de la Comisión de Casinos del Ministerio de Hacienda.

Manuel Matos

Subdirector de Recaudación

Realizó un Magíster en Economía en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), además de obtener el título de Ingeniero Agrónomo Zootecnista en el Instituto Superior de Agricultura (ISA). Ha realizado diferentes cursos de formación extracurricular, tanto nacionales como internacionales, tales como: Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, Sistemas de Pensiones y Seguridad Social, Gerencia Tributaria, entre otros.

El señor Matos inició sus funciones en la administración pública en el año 1986, desempeñándose en posiciones relevantes. Esto ha contribuido a la vasta experiencia que posee, tanto técnica como de supervisión, entre las que se destacan: asistente-asesor del vicepresidente de la República para Asuntos Económicos; asistente del director de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo para asuntos económicos comerciales; subdirector de la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), asistente personal del ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales; viceministro administrativo y financiero del Ministerio de Trabajo. En nuestra institución, el se ha desempeñado como gerente de Fiscalización de Medianos Contribuyentes y en la actualidad, mediante el Decreto 127-14, fue designado como subdirector de Recaudación.

Dennis Manzanillo

Subdirector de Fiscalización

Es licenciado en Economía egresado de la UNPHU. También se licenció a en Derecho en la Universidad del Caribe. Posee maestrías en “Ciencias Políticas para el Desarrollo”, Universidad de Salamanca-Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (pendiente tesina); máster en “Globalización, Procesos Sociales y Políticas Económicas”, Universidad del País Vasco-UASD; “Políticas y Reformas Económicas para el Desarrollo” de la Universidad Católica de Santo Domingo y postgrado en “Administración Financiera” de la Universidad APEC.

Ha participado en diversos entrenamientos internacionales y locales sobre aspectos económicos-financieros, descentralización fiscal, administración financiera del Estado, política fiscal, mercado de divisas, técnicas anti lavado de activos, tributación y fiscalización, en instituciones como la CEPAL; The George Washington University y Hudson University; Universidad Camilo José Cela, (España); Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América; Banco Central y Tesorería de Brasil; Ministerio de Economía de Argentina; INTEC y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) de Perú.

Su labor en la administración pública comenzó en 1985 en el Dpto. Internacional del Banco Central donde ocupó funciones de jefe División Canje de Divisas, subjefe División de Investigaciones, Mercado Libre y Precios. Laboró en la Superintendencia de Bancos como encargado División Instituciones Financieras Intervenidas. En los períodos 1999-2000 y 2004-2008 fue subdirector general de Impuestos Internos. También laboró en la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, donde se desempeñó como miembro del Consejo de Administración y asesor del Consejo de Administración de EDEESTE, S. A. En el sector privado, fue director de Impuestos del Banco León, consultor externo para el Banco de la Mujer y consultor privado en las áreas financiera y fiscal. Actualmente es también representante de la DGII ante la unidad Anti lavado de Activos.

III. Plan Nacional Plurianual del Sector Público

Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual

El Plan Estratégico es la hoja de ruta que define lo que pretendemos conseguir y cómo nos proponemos conseguirlo. En él concretamos las grandes decisiones que van a orientar nuestra marcha hacia el logro de nuestra visión, apoyada en la misión, valores, ejes estratégicos, objetivos generales y específicos que guiarán el trabajo de esta Dirección en los próximos años. Igualmente sirve como marco de referencia para los planes operativos anuales que deberán concretizar nuestras acciones para alcanzar esos objetivos.

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) con el Plan Operativo Anual (POA) 2015 inicia el segundo año de ejecución del Plan Estratégico 2014-2017, para dar cumplimiento a los objetivos y estrategias establecidas en el mismo.

El Plan Operativo Institucional consolida las acciones concretas a realizar para dar cumplimiento a los objetivos definidos en el Plan Estratégico y a los objetivos específicos cuantitativos planteados. (Ver cuadro 1).

Cuadro 1
Plan Operativo Anual DGII 2015



Una administración tributaria al alcance del contribuyente

Objetivos Generales

Ser la principal instancia de asesoría tributaria para el contribuyente.

Garantizar condiciones de excelencia en el servicio ofrecido.

Objetivos Específicos

1. Diseñar programas de asistencia a los y las contribuyentes de acuerdo a su perfil y necesidades.
2. Ofrecer soluciones integrales contribuyentes que les permita cumplir con sus obligaciones tributarias sin intervención de terceros.

1. Diseñar experiencias de servicio que generen satisfacción en los y las contribuyentes.
2. Estandarizar territorialmente la gama de servicios ofertados.
3. Promover la descentralización de servicios de la administración tributaria a nivel local.
4. Identificar las dificultades u obstáculos que presentan las personas físicas y jurídicas para interactuar con nosotros y diseñar estrategias para minimizarlas o eliminarlas.



La información como base de una administración tributaria moderna

Objetivos Generales

Mejorar la cantidad y calidad de la información que dispone la administración tributaria.

Ofrecer información al contribuyente en el lugar y momento oportuno.

Objetivos Específicos

1. Integrar los sistemas de información con que cuenta la administración tributaria.
2. Mejorar el registro de información de los y las contribuyentes.
3. Continuar con el desarrollo de acuerdos interinstitucionales que faciliten el cruce de información.
4. Fomentar los acuerdos con gremios y/o sectores de actividades económicas específicas que permitan obtener información relevante acerca de ellos.
5. Potenciar la realización de análisis y estudios prospectivos, económicos y tributarios.

1. Homogenizar la información que se da al contribuyente por los diferentes canales.
2. Fortalecer los canales de vinculación con los y las contribuyentes.



La administración tributaria contrarresta el incumplimiento

Objetivos Generales

Objetivos Específicos

Facilitar el cumplimiento voluntario

1. Promover la actualización y simplificación del sistema tributario para facilitar su comprensión y administración.
2. Desarrollar iniciativas que incentiven a los y las contribuyentes a ponerse al día con sus obligaciones como una forma de reconocer el cumplimiento.
3. Definir estrategias para minimizar los diferentes aspectos de la informalidad.
4. Eficientizar los procesos tributarios para reducir los costos de cumplimiento de los y las contribuyentes.
5. Intensificar el acercamiento a la sociedad y diseñar intervenciones que fomenten la cultura tributaria.

Fortalecer las acciones de control

1. Ampliar la cobertura de las acciones de control.
2. Fortalecer la capacidad coercitiva y sancionatoria de la administración tributaria.
3. Identificar y diseñar mecanismos administrativos y normativos para la eliminación de los esquemas de planificación fiscal agresiva.
4. Diseñar herramientas para identificar y perseguir las prácticas de enanismo fiscal.
5. Consolidar la fiscalización relacionada con precios de transferencia, inversión extranjera y operaciones económicas internacionales.
6. Dotar de un enfoque multidisciplinario a las acciones de control.

Definir estrategias de actuación selectivas

1. Diseñar estrategias (fiscalización y control) diferenciadas que incluyan como variables al territorio y la actividad económica.
2. Definir estrategias de control en función del patrón de comportamiento de cada contribuyente (perfil de riesgo).
3. Generar programas anuales de acción (control tributario, cobranzas, etc.) acordes a cada segmento de contribuyente en función de su tamaño.



La DGII cumpliendo con las mejores prácticas institucionales de la OCDE

Objetivos Generales

Objetivos Específicos

Fortalecer la eficiencia y eficacia de la DGII

1. Orientar los procesos misionales de la administración tributaria en función del ciclo de vida del contribuyente (gestión por procesos).
2. Definir indicadores macro de gestión.
3. Favorecer un modelo de gestión participativo basado en la colaboración, la proactividad y asumiendo responsabilidades.
4. Desarrollar estrategias que garanticen la eficiencia presupuestaria.

Convergencia en la regulación con estándares internacionales

1. Adecuarnos a la nomenclatura internacional del IVA.
2. Movernos hacia un modelo universalizado de declaración de la renta.
3. Ampliar y fortalecer la firma e implementación de acuerdos de intercambios de información.
4. Promover una estructura tributaria en consonancia con los países de la OCDE.

Fomentar el desarrollo integral del capital humano

1. Desarrollar estrategias de capacitación adaptadas a las necesidades de los diferentes grupos ocupacionales y promover el uso de los medios virtuales.
2. Generar herramientas que faciliten la mejora continua y la gestión del cambio.
3. Posicionar al empleado de la DGII como referencia del servicio público de la Administración.

a) Avances en el PNPS y en la END

La DGII en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

La END, aprobada en enero de 2012 como resultado de un amplio proceso de consulta y con la participación de los diferentes sectores de la sociedad, establece la visión del país en el largo plazo. Para el año 2030 aspiramos a ser “un país próspero, donde las personas vivan dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.

Para alcanzar esta meta en la END se definen cuatro ejes estratégicos de actuación y dispone la necesidad de que las instituciones del sector público alineen sus iniciativas de planificación a la consecución de los objetivos consignados en la misma.

1

Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.

2

Una sociedad con igualdad de derecho y oportunidades en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

3

Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera conocimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.

4

Una sociedad con cultura de producción y consumos sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

Fuente: Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

En el contexto de la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico 2014-2017 de la DGII se encuentra alineado en sentido general al primer eje estratégico cuyo enfoque está básicamente orientado al fortalecimiento de la administración pública, la gobernabilidad y el desarrollo nacional; y de forma más concreta, al tercer eje estratégico, que plantea iniciar un proceso de reestructuración tributaria integral orientado a:

- Desarrollar un sistema tributario progresivo.
- Incrementar la eficiencia recaudatoria.
- Promover el desarrollo de las MIPYME y otros sectores productivos.

- Lograr el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Garantizar la sostenibilidad macroeconómica

En materia tributaria la END establece los siguientes indicadores de resultados:

Indicadores	Unidad / Escala de medición	Año Base		Metas Quinquenales			
		Año	Valor	2015	2020	2025	2030
3.2 Eficacia en materia de recaudación de impuestos (PEFA ID-15)	Calificación de A (máximo) a D (mínimo)	2006	B	B+	A	A	A
3.25 Presión tributaria (ingresos tributarios como % del PIB)	Porcentaje (%) del PIB	2010	13	16	19	21.5	24

Fuente: Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

La medición del indicador 3.2 depende de un informe realizado por la comisión europea que aún no ha sido actualizado. Respecto al Indicador 3.25 definido en la END, la meta para este año 2015 consiste en una presión tributaria de 16%. El resultado estimado al cierre de diciembre es de 13.9%*. (Ver cuadro 2).

Cuadro 2
Indicador 3.25 de la Estrategia Nacional de Desarrollo

Institución	Producto	Resultado
Dirección General de Impuestos Internos	3.25 Presión Tributaria (ingresos tributarios como % del PIB)	13.9%

* Cifras preliminares.

b) Análisis de cumplimiento Plan Estratégico y Operativo

Con miras a dar cumplimiento al plan estratégico y al plan operativo de esta institución, para el año 2015 se lograron los siguientes avances:

Cuadro 3
Avances logrados en el Plan Operativo 2015

Producción pública	Producción Planeada 2015	Producción Generada Ene-Dic 2015	% de Avance Respecto a lo Planeado
Acceso a la Información Pública			
Levantamiento de informaciones en el portal de transparencia	Actualización y colocación en nuestra Página Web del Informe Estadístico de Gestión de esta OAIP.	Inclusión en el Portal de Gobierno Abierto de la República Dominicana, de tres de los datos más solicitados en el Portal de la DGII, que son: nómina, ubicación OAIP y códigos de actividades económicas.	100%
Comité administrador CamWeb	Crear comité administrador de los Medios Web (CamWeb) de acuerdo a la Nortic A3-2014.	Creación del comité administrador de medios web.	100%
Control Interno			
Auditorías Operativas Proceso de Recaudación	16 auditorías operativas con 6 informes de resultados.	Se realizaron 10 auditorías operativas con 4 informes de resultados.	63%
Auditoría Operativa Proceso de Gestión de Cheques	1 auditoría operativa con un informe de resultados.	1 auditoría operativa con 1 informe de resultados.	100%
Auditorías Operativas Procesos de Gestión de Registro	61 auditorías operativas con 21 informes de resultados.	42 auditorías operativas con 17 informes de resultados.	67%
Contribuyentes Especiales			
Mejoras a la calidad de la información	Actualizar la base de datos de las instituciones del Estado en cuanto al registro de las y los contribuyentes en nuestro Sistema Tributario a los fines de que el mismo contenga información veraz.	Realizar un levantamiento de todas las instituciones del Estado a través de las Administraciones Locales con el objetivo de validar aquellas que no están operando para solicitar inactivar el RNC.	90%
Seguimiento Proveedores del Estado	Analizar los casos de proveedores del Estado que según los informes de auditorías enviadas por la Cámara de Cuentas presentan irregularidades para ofrecer y contratar bienes o servicios al Estado.	Solicitamos fueran auditados 30 proveedores que no están cumpliendo con sus obligaciones frente al fisco.	95%

Producción pública	Producción Planeada 2015	Producción Generada Ene-Dic 2015	% de Avance Respecto a lo Planeado
Control de Recaudación			
Incorporación nuevas entidades bancarias	Incorporación nuevas entidades bancarias	Se incorporó a la Red de Bancos Recaudadores el Banco Banesco. El Banco Caribe está realizando pruebas de conexión con la interfaz.	100%
Remodelación y apertura de nuevos puntos de ventas Tarjetas de Turistas	Remodelación e instalación de nuevos puntos de ventas Tarjetas de Turistas	Remodelación punto de venta Tarjetas de Turistas de la terminal A en el Aeropuerto Punta Cana. Apertura nuevo punto de venta de Tarjetas de Turista en Amber Cove, Puerto Plata.	100%
Implementación de Mejoras al Sistema de Ventas de Tarjetas de Turista	Eliminación de ventas directas de Tarjetas de Turista a Operadores de vuelos privados en Aeropuertos.	Se eliminaron las ventas directas de Tarjetas de Turista que se realizaban en los aeropuertos a operadores de vuelos privados. Desde inicios del primer trimestre de 2015, dichas empresas solo están autorizadas a comprar Tarjetas de Turista de forma masiva en DGII, con lo cual se han reducido las morosidades de estas empresas.	100%
Mejora del Sistema Tax Solutions	Descentralización de este tipo de requerimiento para que se efectúe de forma automática y establecer las áreas que estarían a cargo de la aplicación de las Transacciones.	Mejor distribución presupuestaria Cuentas corrientes imputadas correctamente Usuarios con mejor orientación	100%
Créditos y Compensaciones			
Mejoras a sistemas	Mejoras a Sistemas Automatizados de Créditos y Compensaciones	Se solicitaron 16 mejoras a los módulos actuales. De lo solicitado una está lista, 5 en ambiente de prueba, 5 pendientes y 5 pospuestos. Las mejoras propuestas corresponden a los módulos de Exención ITBIS, Exención temporal de Activos, Subrogación de derechos, Generación carta carnet exención, Compensaciones y Exención Anticipos.	70%
Talleres	Mesas de Trabajo con Instituciones Regulatoras	Encuentros realizados con el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y con Proindustria	100%
Comunicación y Relaciones Públicas			
Monitoreo	Monitoreo de visitas al portal	Mediante la herramienta de Google Analytics hacer las revisiones de las visitas mensuales al portal web, que nos permita conocer las tendencias y preferencias de los visitantes, para optimizar las informaciones publicadas en esas secciones.	100%
Actualización del Portal	Portal actualizado con las informaciones al día.	Revisión constante del contenido. Actualización diaria del portal. Seguimiento a las áreas que generan información.	100%

Producción pública	Producción Planeada 2015	Producción Generada Ene-Dic 2015	% de Avance Respecto a lo Planeado
Cooperación Internacional			
Foro Global	Foro Global sobre la Transparencia e Intercambio de Información con fines Fiscales	Remisión del cuestionario Fase 1 de Evaluación (marco legal) de la Rep. Dom. Recopilación de información para completar el cuestionario Fase 2 (Implementación del marco legal) de la Rep. Dom. Coordinación de pasantías y otras actividades con personal de esta DGII en las instalaciones de la OCDE de París.	100%
Supervisión encuestas	Encuesta sobre Nivel de Madurez en las AT de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, Análisis Comparativo entre 2010 y 2014	Supervisión de respuesta a la Encuesta sobre Nivel de Madurez en las AT de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.	100%
Educación Tributaria			
Capacitación a contribuyentes PYMES	Programas de capacitación permanente para contribuyentes	Taller Formalización ante la DGII (RNC y PST) Proyecto Especial Súper Emprendedoras de la Vicepresidencia de la República. 23 charlas sobre Soluciones Fiscales en coordinación con Federación Dominicana de Cámaras de Comercio y Producción (FEDOCAMARAS). 11 charlas sobre RNC y Ciclo de Vida de las y los Contribuyentes. 8 talleres sobre principales impuestos y procedimientos tributarios para contribuyentes PYMES y público general. Jornada de orientación a contribuyentes sobre Número de Comprobante Fiscal (NCF) y envío de datos.	100%
Capacitación a Instituciones del Estado	Capacitación a Instituciones del Estado	Fueron capacitados 154 representantes de 12 instituciones y 7 ayuntamientos, quienes recibieron tres talleres sobre NCF y envío de datos, ITBIS y Retenciones del Estado.	100%
Estudios Económicos			
Impacto de los cierres de establecimientos en el cumplimiento tributario	Informe que contendrá una revisión de la literatura, análisis de los resultados y conclusiones.	Informe completo con la metodología, resultados y recomendaciones.	100%
Efecto de las Notificaciones sobre el Comportamiento de los Contribuyentes	Informe que contendrá una revisión de la literatura, análisis y conclusiones.	Informe completo con la metodología, resultados y recomendaciones.	100%
Matriz de las variables económicas que inciden en el comportamiento de los Impuestos.	Matriz en excel que vincula cada impuesto con las variables económicas que los afectan.	Informe completo con la metodología y tablas de Excel con los resultados.	100%
Levantamiento de Estadísticas por Departamento	Listado de las estadísticas realizadas por otros departamentos.	Informe en word con el listado del levantamiento de estadísticas realizado.	100%

Producción pública	Producción Planeada 2015	Producción Generada Ene-Dic 2015	% de Avance Respecto a lo Planeado
Gestión de Servicios			
Sistema de digitalización	Integración con el sistema de manejo de correspondencia (SMC) y Tracking. Capacitación del personal. Inicio del proceso de digitalización de las solicitudes entrantes.	Se realizó la integración con el SMC y tracking. Se concluyó el desarrollo del módulo integrado al SMC. En desarrollo el módulo genérico de digitalización.	70%
Nuevos servicios para el Centro de Asistencia al Contribuyente.	Incorporación de nuevos servicios al Centro de Asistencia como una forma de brindarle facilidades al contribuyente y que puedan realizar transacciones en el menor tiempo posible.	Incorporación de nuevos servicios al Centro de Asistencia para brindar facilidades al contribuyente: emisión de certificaciones web de RNC, incorporaciones de personas físicas, sincronización de tokens solicitados por los contribuyentes.	100%
Reconsideración			
Notificaciones Vía OFV	Reducción en el tiempo transcurrido entre la solicitud de concesión de plazo ampliatorio y la notificación de su aprobación.	Notificaciones de plazos a través de la Oficina Virtual.	100%
Implementar un plan de acción para aumentar la productividad.	Propuesta definida con las mejoras a implementar.	Se realizaron cambios en la estructura del departamento y revisión de funciones.	100%
Modelos y guías para contribuyentes	Implementar un modelo de instancia o solicitud de recurso para los contribuyentes.	Modelo de recurso colgado en la web de DGII.	100%
Mejoras y facilidades para los contribuyentes	Notificaciones de plazos a través de la OFV	Notificaciones de las respuestas a solicitudes de plazos ampliatorios a recursos a través de la Oficina Virtual para los contribuyentes que la utilizan.	100%
Gerencia Auditoría Interna y Financiera			
Auditoría a los procesos Administrativos y Financieros	Realizar 33 auditorías a Subprocesos Administrativos y/o de Apoyo pertenecientes a la Gerencia Tecnología de Información, Gerencia Administrativa y Financiera, Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia Legal.	Reducción de los niveles de riesgos de los procesos administrativos y financieros de la Institución.	70%
Informe de Seguimiento a las Recomendaciones	Realizar informes trimestrales de seguimiento a las observaciones y recomendaciones que surjan en el proceso de auditoría.	Informes de seguimiento a las recomendaciones realizados.	75%
Auditorías a los procesos administrativos y/o de apoyo	Elaboración de matrices riesgos control y programas de auditoría a los procesos asignados.	Se realizaron auditorías a 12 procesos administrativos, los cuales se dividen en 27 sub-procesos.	96%
Gerencia Administración y Finanzas			
Ordenamiento Títulos de Propiedad de la DGII	Ubicar y contabilizar los inmuebles de la DGII dentro del registro de Sistema de Administración y Finanzas.	Contratación Agrimensor. Levantamiento de informaciones. Obtención de documentos en tribunal de tierra. Solicitud de informe a Bienes Nacionales.	70%

Producción pública	Producción Planeada 2015	Producción Generada Ene-Dic 2015	% de Avance Respecto a lo Planeado
Gerencia de Cobranza			
Nuevo Régimen Simplificado de Tributación para Negocios Micro y Pequeños	Incremento en la cantidad de pequeños y micro contribuyentes formalizados	La modificación del Decreto 758-08 y la Resolución se encuentra en su tercera etapa de ejecución.	70%
Crear Normativa	Establecer la normativa de supervisión de las Fiduciarias	Se crearon e implementaron elementos de supervisión en la Norma 01-15 y la Política del Departamento de Fideicomiso. Se redactó un borrador inicial de norma de supervisión.	100%
Auditorías	Analizar los casos de proveedores del Estado que según los informes de auditorías enviadas por la Cámara de Cuentas, presentan irregularidades para ofrecer y contratar bienes o servicios al Estado.	Reducción del porcentaje de omisión para este sector de contribuyentes.	95%
Políticas y procedimientos	Implementación de Cesiones de Crédito por parte de los suplidores del Estado que mantengan deudas con la DGII.	Se realizó un Plan Piloto con 4 contribuyentes para levantamiento de información y proceder a la definición de la Política y Procedimiento. De esos 4, se han efectuado cobro de dos y los demás están en ejecución.	50%
Gerencia de Fiscalización Externa Medianos Contribuyentes			
Realizar auditorías a Medianos Contribuyentes seleccionados por la Gerencia de Planificación Tributaria	445 auditorías realizadas con un monto total presupuestado de RD\$1,635 MM.	Se han realizado 340 auditorías, de las cuales 272 son puntuales y 68 integrales.	76% en auditorías realizadas, obteniéndose 157% del monto presupuestado.
Auditorías	Diez auditorías a empresas constituidas en el exterior con establecimiento permanente o sucursal en la República Dominicana.	Se han realizado 9 auditorías	90%
Gerencia de Grandes Contribuyentes			
Creación de la estructura necesaria para la Determinación de Ganancias de Capital y Valoración de Empresas y Bienes	Centralizar en un equipo especializado las funciones de determinación de Ganancias de Capital por venta de acciones – activos.	Propuesta de estructura enviada a RRHH. Elaboración de Política y Procedimiento. Equipo conformado recibiendo expedientes del Depto. de Registro.	100%
Desarrollo Soluciones Fiscales	Desarrollo Soluciones Fiscales	1. Se han instalado 1,484 Soluciones Fiscales para 640 Contribuyentes. 2. Se autorizaron 26 nuevos Distribuidores Fiscales para mayor cobertura a nivel nacional. 3. Se realizaron 2,631 notificaciones a contribuyentes que aplican para Soluciones Fiscales, a nivel nacional.	100%
Gerencia de Inteligencia Tributaria			
Análisis del cumplimiento y brechas de evasión de las empresas acogidas a regímenes especiales de tributación	Identificación de empresas que incumplen con la facturación del ITBIS y otros impuestos a sus clientes.	Un informe remitido y el otro se encuentra en curso.	80%
	Identificación de grupos económicos con ventajas sobre otros y su impacto.		
Realización de informes	Investigación de firmas de servicios jurídicos, asesoría fiscal, financiera, económica, y consultoras.	Informes de principales firmas concluidos.	100%

Producción pública	Producción Planeada 2015	Producción Generada Ene-Dic 2015	% de Avance Respecto a lo Planeado
Gerencia Legal			
Colaboración de la Gerencia Legal en la redacción de artículo para la edición No. 14 de la revista <i>iiModerna</i>	Redacción de artículo sobre "FATCA".	Redacción de ambos artículos y publicados en la edición No.14 de mayo 2015.	100%
	Redacción artículo sobre "Incumplimiento de los Deberes Formales y Proceso de Cierre de Establecimiento".		
Manual para la identificación de casos de delitos tributarios.	Manual elaborado. Aumentar el manejo de casos en el área de Litigios. Elevar la percepción de riesgo.	Manual elaborado.	100%
Apoyo a la Gerencia de Cobranza para la ejecución de medidas.	Aumento de los cobros de deudas tributarias por el apoyo de litigio judicial.	Nueve Casos: dos embargos inmobiliarios, una venta en Subasta Pública y seis mandamientos de pago tendente a embargo.	100%
Guía para la instrucción de los procesos disciplinarios en la DGII.	Transparentar y dar mayor fluidez a los procesos administrativos referentes a la aplicación de la Ley de Función Pública.	Guía elaborada para la instrucción de los procesos disciplinarios en la DGII.	100%
Gerencia de Planificación de Control Tributario			
Rectificativas de ITBIS vía OFV	Propuesta que contemple el diseño de los posibles escenarios en los cuales se podrá aceptar una rectificativa a las declaraciones juradas de ITBIS.	Solicitud de requerimiento a Tecnología de la Información.	100%
Diseñar un Plan de Control de Personas Físicas	Se seleccionará un 10% dentro de la planificación del área que representa 30 contribuyentes para la Gerencia de Medianos Contribuyentes.	Plan de Control de personas físicas, en el cual se definieron indicadores que permitirán identificar contribuyentes que tributan debajo del volumen de operaciones reales que realizan.	100%
Revisión del esquema de rectificación de formatos de envíos de datos.	Propuesta que detalle los cambios a efectuar para la autorización de rectificativas de envíos para períodos relacionados a un caso en SECCON.	Solicitud de requerimiento a Tecnología de la Información.	100%
Gerencia de Planificación Estratégica			
Mapa de Procesos Etapa (II)	Informe con el análisis, flujogramas y evaluación, de los dos (2) Macroprocesos.	Tres macroprocesos: Gestión Humana, Gestión de Registro y Gestión de Recaudación.	100%
Medidas focalizadas para fomentar el cumplimiento voluntario.	Propuesta aprobada y algunas medidas implementadas (o en pruebas).	Informe y propuestas entregadas a los responsables.	100%
Continuación Optimización Requerimientos Transaccionales	Algunos requerimientos se eliminaron y/o se sustituyeron por formularios.	Implementación de las propuestas aprobadas.	100%
Análisis gestión tributaria	Informes periódicos. Definir criterios para mejorar la eficiencia de la DGII en las administraciones locales.	En proceso.	85%

Producción pública	Producción Planeada 2015	Producción Generada Ene-Dic 2015	% de Avance Respecto a lo Planeado
Gerencia de Registro de Contribuyentes, Inmuebles y Vehículos			
Incorporación de servicios por OFV	Reducción de los tiempos de procesamiento de las solicitudes.	Fue modificada la Certificación de RNC disponible en la OFV para agregarle la actividad y el domicilio. Adicionalmente, fue levantada la información de propuesta para la incorporación de las solicitudes de modificación por OFV. En proceso.	50%
Modelos de documentaciones	Todos los documentos utilizados para las inscripciones y modificaciones tienen un modelo y están incluidos en los requisitos.	Fueron elaborados los modelos de las documentaciones requeridas para los trámites más frecuentes y enviados al Departamento correspondiente.	95%
Gerencia de Recursos Humanos			
Plataforma de Capacitación Virtual	Realizar mínimo un grupo de cada entrenamiento planificado para impartir de manera virtual.	Se han impartido cursos en la plataforma virtual MOODLE.	100%
Revisión Sistema de Evaluación de Desempeño	Inclusión de los valores institucionales a la evaluación de desempeño.	Propuesta de un nuevo sistema aprobado e implementado.	100%
	Revisión de la redacción de las competencias y los comportamientos observables.		
	Creación de un formulario de seguimiento al personal con más de una competencia en frecuentemente.		
	Nueva distribución de los porcentajes (competencias, Balanced Scorecard y valores).		
Programa de orientación sobre el seguro médico	Reestructuración del contenido del Intranet del área de Salud Laboral.	El desarrollo del contenido de la sección y el esquema de la reestructuración de la misma ya se entregó para evaluar los cambios con Tecnología de la Información.	60%
	Diseño y distribución de guía de usuario y usuaria del seguro médico.	Diseño y distribución de la guía elaborados.	100%
	Desarrollo de campaña "Conoce tu seguro".	Desarrollo e implementación de la campaña.	100%
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación			
Desarrollo aplicación móvil para el registro y control de visitas a los contribuyentes.	Aplicación desarrollada y en funcionamiento	Se ha desarrollado parte de la funcionalidad de la aplicación.	50%
Implementación del Proceso de Gestión de Requerimientos correspondiente al flujo de ALM, de cara al proyecto ISO.	Nuevo proceso de Gestión de Requerimientos de TI implementado y formalizado.	Proceso diseñado y puesto en funcionamiento. Capacitaciones realizadas.	80%
	Las áreas de negocios cuentan con una metodología para realizar sus requerimientos de desarrollo de aplicaciones y se cumplan las necesidades que ellos esperan.		
	Power Users capacitados y empoderados del proceso.		
Implementar y formalizar el Ciclo de Vida de Desarrollo de Aplicaciones (ALM) como parte de los procesos de ISO 20000.	Procesos de desarrollo y aseguramiento de la calidad implementados y formalizados como parte de los puntos a requerir por el proyecto ISO 20000.	Proceso diseñado y puesto en funcionamiento. Capacitaciones realizadas.	100%
	Áreas de QA y Desarrollo con una metodología de trabajo más ágil y en colaboración.		

IV. Ejecuciones no Contempladas en Plan Operativo

En el 2015 se realizaron actividades que no habían sido planificadas dentro del plan operativo de la institución, las cuales se detallan a continuación, por tipo de impacto y departamento ejecutor.

a) Impacto en ciudadanos

Departamento de Educación Tributaria

1. Se impartieron veinte y tres (23) charlas sobre “Soluciones Fiscales” en coordinación con Federación Dominicana de Cámaras de Comercio y Producción (FEDOCAMARAS) a nivel provincial.
2. En coordinación con el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) se desarrollaron ocho (8) talleres sobre principales impuestos y procedimientos tributarios para contribuyentes PYMES y público general.
3. Jornada de orientación a contribuyentes sobre “Número de Comprobantes Fiscales (NCF) y envío de datos”. Se realizó en diez administraciones locales en todo el país. La misma consistió en desarrollar durante un día actividades de orientación y promoción sobre el uso de los comprobantes fiscales y la remisión de información mensual mediante los formatos 606 y 607, dirigidas a las y los contribuyentes que realizan sus transacciones tributarias de manera presencial.

4. Participación en el Programa “Quisqueya aprende contigo” en la Feria del Libro 2015, impartiendo la charla “Conociendo los impuestos”, con la asistencia de 106 estudiantes de los núcleos de enseñanza de los sectores María Auxiliadora, Guachupita, Villa María, Mejoramiento Social, Los Girasoles, entre otros. Como material de apoyo se les entregó un cuaderno y la cartilla práctica de caligrafía “Trazos de Educación Tributaria”, diseñados especialmente para este programa.

Gerencia de Planificación Estratégica

1. **Proyecto quioscos de prestación de servicios a contribuyentes:** En julio 2015 se inauguró formalmente el primer quiosco de prestación de servicios a contribuyentes. Está ubicado en el centro comercial Galería 360 de Santo Domingo y operará en horario de lunes a viernes, de 1:00 de la tarde a 9:00 de la noche. Los sábados y domingos, desde las 11:00 de la mañana hasta las 9:00 de la noche. A septiembre 2015, el quiosco ha atendido 3,542 contribuyentes. Con este quiosco de servicio, Impuestos Internos promoverá los servicios de la Oficina Virtual, facilitará al contribuyente las consultas y le orientará en el proceso de realizar transacciones desde un lugar de fácil acceso.

b) Impacto en empresas

Departamento de Educación Tributaria

1. Realización de charlas sobre “RNC y Ciclo de Vida de las y los Contribuyentes” como parte de las jornadas de talleres regionales organizadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). Se llevaron a cabo 11 encuentros con la participación de 566 pequeñas y medianas empresas.
2. Coordinación, conjuntamente con el Depto. Gestión de Servicios, de la participación de la DGII con un stand en la Feria “HUB Santo Domingo”, organizada por la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, en Sans Soucí, del 14 al 17 de octubre.
3. Visita a ferias de cultura emprendedora realizadas por los y las estudiantes de los bachilleratos técnicos en administración pública y tributaria. Estos estudiantes exponen los trabajos que realizan, aplicando lo aprendido en el aula, donde crean una empresa con todos los requisitos legales requeridos (registro comercial, RNC, NCF, entre otros).

Politécnicos visitados: Pilar Constanzo, Escuela Nacional de Arte y Oficio, Simón Orozco, y Víctor Estrella Liz. Además impartimos una charla sobre “Comprobantes fiscales” a estudiantes de la Escuela Nacional Arte y Oficios, con una asistencia de 44 personas.

Gerencia de Planificación Estratégica

1. Continuación de optimización de requerimientos transaccionales. Se identificaron, dentro de los principales procesos que realiza la o el contribuyente, cuáles son los requisitos documentales, También se realizó la propuesta de mejoras para optimizar estos requerimientos con el objetivo de hacer más eficientes los procesos de forma que permitan reducir los costos de cumplimiento de las y los contribuyentes.

c) Impacto en Gobierno

Departamento de Educación Tributaria

1. Taller “Formalización ante la DGII (RNC y PST)”. Proyecto especial “Super Emprendedoras” de la vicepresidencia de la República.
2. Dando seguimiento a lo establecido en la Resolución No. 41-2014 sobre responsabilidades fiscales de las entidades del Estado, promulgada por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), y con el propósito de contar con un sistema de información completo relacionado con las transacciones realizadas por las instituciones del Estado que pueden ser generadores de hechos fiscalmente imposables; la Sección Educación a Contribuyentes del Depto. de Educación Tributaria continuó la capacitación al personal de instituciones del Estado. Fueron capacitados 510 representantes de 13 instituciones y 7 Ayuntamientos, integrados en 26 grupos, quienes recibieron

- tres talleres (sobre NCF y Envío de Datos, ITBIS y Retenciones del Estado) de tres horas de duración cada uno.
3. Se impartió capacitación sobre la Resolución No. 41-2014, dirigida a auditores de la Contraloría General de la República, en la Fundación Escuela Nacional de Control (FENC).

Gerencia de Planificación Estratégica

1. Proyecto implementación factura electrónica: tiene por objetivo establecer la factura electrónica como medio de respaldo de las operaciones comerciales entre contribuyentes y reemplazar las facturas de papel que obliga a utilizar la actual normativa. Durante este año se ha trabajado en la definición del modelo de facturación a implementar y en el análisis de los requerimientos técnicos y tecnológicos.

Gerencia de registro de contribuyentes, inmuebles y vehículos

1. Se comenzó el proceso de verificación y notificación de los contribuyentes activos que no se han adecuados o transformados conforme lo dispuesto por la Ley 479-08.

Gerencia de cobranza

1. Incremento de recaudaciones por recuperación de cartera deuda morosa en cobro coactivo.

2. Publicación en septiembre 2015, de la herramienta para validar los archivos remitidos por los contribuyentes con soluciones fiscales instaladas. Con esta herramienta lograremos que la información recibida por los contribuyentes no tengan inconsistencias.
3. Se implementaron nuevos procesos establecidos en la Norma 01-15 y la política del Departamento de Fideicomiso:
 - Emisión de certificaciones de calificación.
 - Revisión de las solicitudes de bono en el Departamento de Fideicomiso.
 - Cooperación con Registro de Proyectos en la revisión de solicitudes.
 - Consulta de casos de fideicomiso con las administraciones locales.
4. Se identificaron los problemas generados en los procesos de exenciones y beneficios a fideicomisos de vivienda de bajo costo y se atendieron en su mayoría:
 - Determinación del valor tope de las viviendas de bajo costo.
 - Coordinación de los requerimientos de cumplimiento para adquirientes.
 - Identificación de esquemas de fraude.

d) Contribuciones a ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo

El Plan Estratégico 2014-2017 de la DGII se encuentra alineado básicamente al primer y tercer ejes estratégicos de la END 2030. Algunas contribuciones a estos ejes de la END por parte de los diferentes departamentos de esta institución son:

Departamento de Cooperación Internacional

1. Participación en Foro Global sobre la Transparencia e Intercambio de Información con fines fiscales.
 - Remisión del cuestionario fase 1 de evaluación (marco legal) de la República Dominicana.
 - Recopilación de información para completar el Cuestionario fase 2 de evaluación (implementación del marco legal) de la República Dominicana.
 - Coordinación de pasantías y otras actividades con personal de esta DGII en las instalaciones de la OCDE de París.
2. Firmas de acuerdos, asistencias y consultas técnicas, coordinaciones de capacitaciones.
 - Coordinación de firma de acuerdos de cooperación.
 - Acuerdo de cooperación y asistencia técnica entre el Departamento de Hacienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de la República Dominicana.

Departamento de libre acceso a la información pública

1. Creación del “Comité Administrador de los Medios Web” (CAMWEB) de acuerdo a la Nortic A3-2014.
2. Inclusión de tres de los datos más solicitados en el portal de la DGII en el portal de “Gobierno Abierto de la República Dominicana” (www.datos.gob.do): nómina, ubicación de la OAIP y códigos de actividades económicas.
3. Creación de la Resolución No.044-2015, que establece la conformación del Comité Administrador de los Medios Web (CAMWEB), de esta Dirección General.

Departamento de Seguridad Electrónica

1. Revisión de políticas de seguridad de la información relacionadas con FATCA. Cumplimiento de todos los requerimientos para el trato y uso de la información.

1. Departamento de Compras:

- Inclusión de proveedores Mipyme y cumplimiento en porcentaje presupuestario.

Gerencia de Auditoría Interna y Financiera

1. Auditoría y reducción de los niveles de riesgos de los procesos Administrativos y Financieros de la institución.

Gerencia de Cobranza

1. Se realizaron capacitaciones al personal de la DGII. Se han impartido 15 talleres a más de 200 empleados/empleadas de la sede central y las administraciones locales de Santo Domingo.
2. Se mejoró el proceso de revisión de contratos de fideicomiso, reduciendo el tiempo promedio de respuesta en comparación con el 2014.
3. Acuerdo de gestión con el Centro de Contacto para que las solicitudes de PST sean trabajadas en un menor espacio de tiempo.
4. Avances en la modificación e implementación del nuevo régimen simplificado de tributación para negocios micro y pequeños.

Gerencia de Grandes Contribuyentes

1. Departamento Soluciones Fiscales
 - Se certificaron 54 sistemas fiscales y 1 caja registradora marca ELCOM.
 - Se autorizaron 26 nuevos distribuidores fiscales para mayor cobertura a nivel nacional.
 - Se realizaron 25 charlas a contribuyentes a nivel nacional, a raíz del acuerdo realizado con FEDOCAMARAS junto al Departamento de Educación Tributaria.
 - Se realizaron 2,631 notificaciones a contribuyentes que aplican para soluciones fiscales a nivel nacional.
 - Se firmaron 866 actas de compromiso a contribuyentes que aplican para soluciones fiscales a nivel nacional.

2. Departamento de Precios de Transferencia

- Control de Omisión en DIOR: La modificación del Código Tributario con la Ley 253-12 conllevó una ampliación de la regulación de precios de transferencia, y con esto, un considerable aumento del universo de contribuyentes que maneja el departamento. Debido a esto se decidió delegar las funciones de control de omisión a las administraciones locales.
- Las estimaciones, negociaciones y determinaciones de tarifas para la firma de los acuerdos individuales con cada hotel han continuado hasta la fecha.

Gerencia Legal

1. Manual para la identificación de casos de delitos tributarios.
2. Elaboración de protocolo para proceso de Cierre de Establecimientos:
3. Guía para la instrucción de los procesos disciplinarios en la DGII: Transparentar y dar mayor fluidez a los procesos administrativos referentes a la aplicación de la ley de función pública.
4. Elaboración plan de estudio para capacitaciones en la administración tributaria.

Gerencia de Planificación Estratégica

1. Medidas focalizadas para fomentar el cumplimiento voluntario:

Esta iniciativa puso a disposición de las áreas correspondientes una propuesta con actividades, mejoras y otras acciones que de alguna forma puedan motivar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones a tiempo, de acuerdo a las

necesidades y características del segmento al que pertenecen y a la vez medir la efectividad de una o varias de las actuaciones definidas.

Gerencia de Recursos Humanos

1. Revisión sistema de evaluación de desempeño:
 - Inclusión de los valores institucionales a la evaluación de desempeño.
 - Revisión de la redacción de las competencias y los comportamientos observables.
 - Nueva distribución de los porcentajes (competencias, balanced scorecard y valores).
2. Programa de orientación sobre el seguro médico:
 - Diseño y distribución de guía de usuario y usuaria del seguro médico.
 - Desarrollo de campaña “Conoce tu seguro”.
3. Mejorar la calidad del servicio ofrecido por la Gerencia de Recursos Humanos:
 - Aumentar la transparencia de los procesos de RR.HH.

Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

1. Proyecto preparativos para la certificación ISO/IEC 20000: Gestión de los servicios de tecnología de información.
 - Con el propósito de proveer a la ciudadanía servicios de calidad, en el marco del Plan Estratégico 2014-2017, estamos dando los primeros pasos para la certificación e implementación de operaciones con los estándares de

las normas ISO 20000 e ISO 27001. Estas se refieren a la gestión de los servicios de tecnología de la información (TI) y a la seguridad de la información, respectivamente.

2. Aplicación móvil DGII: Es una aplicación para dispositivos móviles inteligentes que permite a los contribuyentes tener acceso a diferentes informaciones relacionadas a la Dirección General de Impuestos Internos, permitiendo consultar contribuyentes por razón social o RNC, validar números de comprobantes fiscales (NCF), mapa interactivo de administraciones locales, y validación de documentos emitidos.

V. Desempeño físico y financiero del presupuesto

La Gerencia Administrativa y Financiera surge con el objetivo de dar seguimiento estricto y continuo, así como velar por la correcta aplicación de los procesos internos y ejecución efectiva del gasto.

a) Asignación de presupuesto del período

Para el año 2015, la DGII ha realizado su ejecución presupuestaria basada en siete grupos de cuentas, que son: gastos de personal; gastos operacionales y administrativos; publicidad; ayudas y donaciones; diferencias cambiarias; licencias y mantenimientos, y las inversiones de capital. (Ver cuadro 4)

Cuadro 4
Asignación Presupuestaria 2015
Valores en millones de RD\$

NATURALEZA DEL GASTO	Presupuesto Revisado a Octubre 2015
Gastos de Personal	2,445,256,799
Gastos Operacionales y Administrativos	831,387,069
Gastos de Publicidad y Promoción	2,539,877
Ayudas y Donaciones a Instituciones y Personas	1,032,000
Diferencias Cambiarias Operacionales y Financieras	224,000
Licencias y Mantenimientos	116,620,642
Inversión de Capital	200,216,448
TOTAL PRESUPUESTO 2015	3,597,276,835

Nota: Datos actualizados al 30 de noviembre de 2015.

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera.

b) Ejecución presupuestaria del período

Estos gastos del período han sido ejecutados cumpliendo puntualmente con los compromisos contraídos con nuestro personal y proveedores de bienes y servicios. (Ver cuadro 5)

Cuadro 5
Ejecución Presupuestaria al 30 de noviembre de 2015
Valores en millones de RD\$

NATURALEZA DEL GASTO	Presupuesto Revisado a Octubre 2015	Ejecución Acumulada Noviembre 2015	Disponible	% Ejecución	% Participación / Gasto Total
Gastos de Personal	2,445,256,799	2,037,454,564	407,802,235	83%	70.30%
Gastos Operacionales y Administrativos	831,387,069	606,692,713	224,694,356	73%	20.93%
Gastos de Publicidad y Promoción	2,539,877	2,113,433	426,444	83%	0.07%
Ayudas y Donaciones a Instituciones y Personas	1,032,000	1,002,000	30,000	97%	0.03%
Diferencias Cambiarias Operacionales y Financieras	224,000	89,957	134,043	40%	0.00%
Licencias y Mantenimientos	116,620,642	92,956,619	23,664,023	80%	3.21%
Inversión de Capital	200,216,448	158,123,590	42,092,859	79%	5.46%
TOTAL PRESUPUESTO 2015	3,597,276,835	2,898,432,876	698,843,959	81%	100%

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera.

c) Ingresos/recaudaciones por otros conceptos

La recaudación de la Dirección General de Impuestos Internos en 2015 fue RD\$319,452.27 millones, presentando un aumento de RD\$5,948.32 millones respecto al mismo período del año anterior, lo que representa un crecimiento de 1.9%.

La recaudación efectiva por concepto de Impuestos Sobre los Ingresos fue de RD\$118,432.20 millones, mostrando un decrecimiento de 5.4% en relación al año anterior. La recaudación por el Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas fue de RD\$35,087.78 millones; es decir, RD\$3,769.44 millones más que en 2014, para un crecimiento de 12%. Respecto al Impuesto Sobre la Renta de las Empresas el recaudo fue de RD\$61,445.46 millones, con una disminución interanual de RD\$11,606.20 millones; explicado por ingresos extraordinarios obtenidos de la Ganancia de Capital por la venta de Orange, Tricom y Placer Dome. Esto representa un decrecimiento relativo de 15.9% comparado con el 2014. En ese mismo orden, con el concepto de Impuestos sobre los Ingresos Aplicados sin Distinción de Persona se recaudó RD\$21,030.10 millones, para un crecimiento de 5.9% respecto al 2014.

La recaudación de los Impuestos sobre la Propiedad fue de RD\$18,978.45 millones, para un crecimiento 4.8%, equivalente a RD\$871.59 millones más con respecto al año anterior.

Con relación a los Impuestos sobre Mercancías y Servicios, la recaudación fue de RD\$171,897 millones. La recaudación del ITBIS fue de RD\$85,169.76 millones, siendo 10.5% mayor que en 2014 y con un crecimiento absoluto de RD\$8,085.58 millones. En el caso de los Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios, la recaudación fue de RD\$76,385.78 millones; es decir, RD\$1,417.08 millones superior al año anterior. Mientras que el Impuesto Sobre Uso de Bienes y Licencias presentó un crecimiento de 18.9%⁷, equivalente a RD\$1,559.83 millones más que el año anterior.

Por otro lado, el recaudo del Impuesto Sobre Comercio Exterior fue de RD\$5,539.68 millones, para un crecimiento de 13.9%. De igual forma, Otros Ingresos no Tributarios decreció 4.1% respecto al año anterior debido a la disminución en la recaudación por concepto Retorno Neto de Fundición de RD\$191.48 millones (Ver cuadro 6).

Cuadro 6
Comparativo de la recaudación acumulada
Años 2014-2015
Según Impuestos; en millones de RD\$

⁷ Con el Nuevo Clasificador este concepto ahora incluye el Impuesto sobre la Inscripción de Primera Placa.

Conceptos	Recaudación		Variación	
	2014	2015 ^{1/}	Absoluta	Relativa
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	125,141.4	118,432.2	(6,709.2)	-5.4%
Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas	31,318.3	35,087.8	3,769.4	12.0%
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	1,623.1	1,694.4	71.3	4.4%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	22,084.9	25,202.9	3,118.1	14.1%
- Retención Prestación Serv. Grales.	2,911.3	3,337.4	426.2	14.6%
- Retención sobre Premios	403.1	360.4	(42.7)	-10.6%
- Retención Alquileres y Arrendamientos	596.2	608.6	12.5	2.1%
- Retención Retribuciones Complementarias	1,173.2	1,199.2	26.0	2.2%
- Retención Intereses Personas Físicas	2,526.6	2,684.8	158.2	6.3%
Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones	73,051.7	61,445.5	(11,606.2)	-15.9%
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92 ^{1/}	66,038.2	53,291.9	(12,746.3)	-19.3%
- Impuesto Mínimo Anual Minero	873.9	1,434.0	560.1	64.1%
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	4,801.1	5,468.2	667.1	13.9%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	322.7	325.1	2.4	0.8%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	361.8	419.2	57.4	15.9%
- Impuesto Casinos de Juego	173.3	184.0	10.7	6.2%
- Impuesto por Juegos Telefónicos	63.6	55.4	(8.2)	-12.9%
- Hipódromos	-	-	-	100.0%
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	299.8	151.6	(148.2)	-49.4%
- Retención Intereses Personas Jurídicas	117.4	116.1	(1.3)	-1.1%
Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona	19,853.6	21,030.1	1,176.5	5.9%
- Dividendos	4,415.9	5,331.2	915.2	20.7%
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	1,021.7	1,122.6	100.9	9.9%
- Pagos al Exterior en General	7,918.6	7,970.0	51.4	0.6%
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	254.3	236.8	(17.6)	-6.9%
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	576.4	541.4	(35.0)	-6.1%
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	4,430.3	4,438.0	7.7	0.2%
- Otras Retenciones ^{2/}	597.3	698.0	100.7	16.9%
- Otros	639.1	692.2	53.2	8.3%
Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos	917.7	868.9	(48.9)	-5.3%
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	18,106.9	18,978.5	871.6	4.8%
- Operaciones Inmobiliarias	4,875.8	5,169.9	294.1	6.0%
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	3,453.7	3,444.9	(8.8)	-0.3%
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	1,570.9	1,753.6	182.7	11.6%
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	324.8	418.2	93.3	28.7%
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11) ^{3/}	4.3	0.1	(4.2)	-98.3%
- Imp. Sobre Traspaso Vehículos de Motor	896.9	946.9	50.1	5.6%
- Constitución de Cias	676.4	590.7	(85.8)	-12.7%
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	5,619.9	5,953.4	333.6	5.9%
- Actos Traslativos	-	-	-	100.0%
- Accesorios sobre la Propiedad	684.2	700.8	16.6	2.4%
IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCIAS Y SERVICIOS	160,941.9	171,897.7	10,955.8	6.8%
Impuestos Sobre los Bienes y Servicios	77,084.2	85,169.8	8,085.6	10.5%
- ITBIS ^{4/}	77,084.2	85,169.8	8,085.6	10.5%
Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios	74,968.7	76,385.8	1,417.1	1.9%
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	4,922.8	4,820.2	(102.7)	-2.1%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	10,508.4	11,974.1	1,465.7	13.9%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	3,918.3	4,194.1	275.8	7.0%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	18,861.3	13,326.7	(5,534.6)	-29.3%
- Hidrocarburos Específico	26,529.5	31,172.7	4,643.1	17.5%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	6,129.3	6,375.1	245.8	4.0%
- Impuesto S/ los Seguros	3,965.3	4,300.8	335.5	8.5%
- Otros	133.6	222.0	88.5	66.2%
Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias	8,244.8	9,804.6	1,559.8	18.9%
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	5,691.3	6,990.0	1,298.6	22.8%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	1,332.4	1,605.0	272.6	20.5%
- Impuesto Sobre Tramitación de Documentos	-	0.0	0.0	100.0%
- Licencias para portar Armas de Fuego	-	-	-	100.0%
- Imp Específico Bancas (Lotería y Deportivas)	1,220.6	1,209.1	(11.6)	-0.9%
- Otros	0.4	0.6	0.2	41.4%
Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios	644.3	538.1	(106.2)	-16.5%
IMPUESTOS S/ EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTERIOR	4,865.1	5,539.7	674.6	13.9%
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	4,849.1	5,536.8	687.6	14.2%
- Derechos Consulares	-	-	-	100.0%
- Otros	16.0	2.9	(13.0)	-81.7%
- Accesorios de Impuestos Sobre el Comercio Exterior	-	-	-	100.0%
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	416.7	515.3	98.7	23.7%
- Impuesto Emisiones CO2	416.7	515.3	98.7	23.7%
INGRESOS POR CONTRAPRESTACIÓN	1,834.8	1,982.7	147.9	8.1%
- Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	100.0%
- Tasas Tarjetas de Turismo ^{5/}	1,813.8	1,961.4	147.6	8.1%
- Derechos Administrativos	20.9	21.2	0.3	1.4%
- Accesorios de Derechos Administrativos	-	-	-	100.0%
OTROS INGRESOS	2,197.3	2,106.2	(91.1)	-4.1%
- Regalía Neta de Fundición Minera (RNF) ^{6/}	2,072.2	1,880.8	(191.5)	-9.2%
- Multas y Sanciones	73.3	143.5	70.1	95.6%
- Ingresos Diversos	48.1	77.1	29.0	60.2%
- Otros	3.6	4.9	1.3	36.3%
TOTAL	313,503.9	319,452.3	5,948.3	1.9%

Fuente: Departamento de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

a/ Cifras generadas el 06 de enero 2016, por fecha de recaudación.

1/ En 2014, incluye ganancias de capital por RD\$14,338.7 millones.

2/ Incluye Impuesto S/ Ganancia de capital (Norma 07-11) otro tipo de renta no especificado y otras retenciones.

3/ Impuesto derogado por la Ley 109-13.

4/ Tasa diferenciada del ITBIS del 8% al 11%; a partir del mes de febrero 2015 (correspondiente a las operaciones de enero) esta tasa pasa del 11% al 13%.

5/ y 6/ Ingresos en dólares y euros convertidos en RD\$ a la tasa oficial vigente.

Cuadro 7
Recaudación por PVDC (Barrick)
Enero – Diciembre 2015, en millones de RD\$

IMPUESTOS	2015
Mínimo Anual Minero (IMA)	1,433.95
Renta de las Empresas (Ley 11-92)	1,930.1
Ganancia de Capital (Placer Dome)	-
Regalías Netas de Fundición (RNF)	1,817.2
Utilidades Mineras (PUN)	5,468.2
Total en RD\$	10,649.4
Total en US\$	237.3

Cuadro 8
Recaudación DGII, reforma fiscal Ley 253-12
Año 2015; en millones de RD\$

Impuesto	Total
ITBIS***	661.6
Selectivo Alcoholes y Tabaco**	2,934.0
Retenciones de Retribuciones Complementarias*	(40.0)
Retenciones de Pagos al Exterior*	(276.6)
Impuesto Sucesiones Indivisas*	(14.7)
No indexación de la tabla de retención de ISR asalariados	799.3
Recaudación Total	4,063.6

***Tasa diferenciada del ITBIS del 8% al 11%; a partir del mes de febrero 2015 (correspondiente a las operaciones de enero) esta tasa pasa del 11% al 13%.

**Indexación de los montos específicos de alcoholes y tabaco.

*Tasa diferenciada de ISR del 28% al 27%.

Nota: Cifras preliminares sujetas a rectificación. Actualizado al 06 de enero del 2016.

Excluye lo recaudado por la DGA.

Estructura y Participación porcentual de las Recaudaciones

Enfocándonos en los impuestos por su peso en la recaudación total, el renglón de Impuestos sobre Mercancías y Servicios presentó la mayor participación dentro de la recaudación con 53.8%, destacándose el ITBIS con 26.7% del total de la recaudación, el Impuesto Sobre Mercancías con 23.9% y el de Uso de Bienes y Licencias un 3.1%. El segundo renglón con mayor contribución fue el Impuesto Sobre los Ingresos con 37.1%, en el que se destaca el Impuesto Sobre la Renta de las Empresas con un 19.2%, seguido por el Impuesto Sobre la Renta de las Personas con 11% y los Impuestos sobre los Ingresos Aplicados sin Distinción de Persona con un 6.6%. Es importante señalar que la suma de los renglones Impuestos sobre Mercancías y Servicios y el Impuesto Sobre los Ingresos representan el 91% de la recaudación. Otros renglones, como el de Impuestos sobre la Propiedad presentó un peso de 5.9% de la recaudación total, Impuestos Sobre el Comercio Exterior representó 1.7% y Otros Ingresos No Tributarios un 0.7% (Ver cuadro 9).

Cuadro 9
Estructura y participación porcentual de la recaudación
Según Impuestos
Año 2015; en millones de RD\$

Conceptos	2015	Participacion %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	118,432.2	37.1%
Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas	35,087.8	11.0%
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	1,694.4	0.5%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	25,202.9	7.9%
- Retención Prestación Serv. Grales.	3,337.4	1.0%
- Retención sobre Premios	360.4	0.1%
- Retención Alquileres y Arrendamientos	608.6	0.2%
- Retención Retribuciones Complementarias	1,199.2	0.4%
- Retención Intereses Personas Físicas	2,684.8	0.8%
Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones	61,445.5	19.2%
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	53,291.9	16.7%
- Impuesto Mínimo Anual Minero	1,434.0	0.4%
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	5,468.2	1.7%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	325.1	0.1%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	419.2	0.1%
- Impuesto Casinos de Juego	184.0	0.1%
- Impuesto por Juegos Telefónicos	55.4	0.0%
- Hipodromos	-	0.0%
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	151.6	0.0%
- Retención Intereses Personas Jurídicas	116.1	0.0%
Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona	21,030.1	6.6%
- Dividendos	5,331.2	1.7%
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	1,122.6	0.4%
- Pagos al Exterior en General	7,970.0	2.5%
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	236.8	0.1%
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	541.4	0.2%
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	4,438.0	1.4%
- Otras Retenciones	698.0	0.2%
- Otros	692.2	0.2%
Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos	868.9	0.3%
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	18,978.5	5.9%
- Operaciones Inmobiliarias	5,169.9	1.6%
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	3,444.9	1.1%
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	1,753.6	0.5%
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	418.2	0.1%
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11)	0.1	0.0%
- Imp. Sobre Traspaso Vehículos de Motor	946.9	0.3%
- Constitución de Cias	590.7	0.2%
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	5,953.4	1.9%
- Actos Traslativos	-	0.0%
- Accesorios sobre la Propiedad	700.8	0.2%
IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS	171,897.7	53.8%
Impuestos Sobre los Bienes y Servicios	85,169.8	26.7%
- ITBIS	85,169.8	26.7%
Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios	76,385.8	23.9%
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	4,820.2	1.5%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	11,974.1	3.7%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	4,194.1	1.3%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	13,326.7	4.2%
- Hidrocarburos Específico	31,172.7	9.8%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	6,375.1	2.0%
- Impuesto S/ los Seguros	4,300.8	1.3%
- Otros	222.0	0.1%
Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias	9,804.6	3.1%
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	6,990.0	2.2%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	1,605.0	0.5%
- Impuesto Sobre Tramitación de Documentos	0.0	0.0%
- Licencias para portar Armas de Fuego	-	0.0%
- Imp Específico Bancas (Lotería y Deportivas)	1,209.1	0.4%
- Otros	0.6	0.0%
Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios	538.1	0.2%
IMPUESTOS S/ EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTERIOR	5,539.7	1.7%
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	5,536.8	1.7%
- Derechos Consulares	-	0.0%
- Otros	2.9	0.0%
- Accesorios de Impuestos Sobre el Comercio Exterior	-	0.0%
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	515.3	0.2%
- Impuesto Emisiones CO2	515.3	0.2%
INGRESOS POR CONTRAPRESTACIÓN	1,982.7	0.6%
- Ventas de Bienes y Servicios	-	0.0%
- Tasas Tarjetas de Turismo	1,961.4	0.6%
- Derechos Administrativos	21.2	0.0%
- Accesorios de Derechos Administrativos	-	0.0%
OTROS INGRESOS	2,106.2	0.7%
- Regalía Neta de Fundación Minera (RNF)	1,880.8	0.6%
- Multas y Sanciones	143.5	0.0%
- Ingresos Diversos	77.1	0.0%
- Otros	4.9	0.0%
TOTAL	319,452.3	100.0%

Fuente: Departamento de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

* Cifras actualizadas al 06 de enero de 2015.

Nota: Estos datos no incluyen Fondos de Terceros. Incluyen Tasas, Recargos y Multas.

VI. Transparencia, acceso a la información

a) Informe de gestión, logros y proyección de la OAI

El Departamento de Acceso a la Información Pública de la Dirección General de Impuestos Internos es el encargado de proveer al ciudadano la información tanto de carácter público como también financiero y todas las que sirvan de base a decisiones de naturaleza administrativa, tal como lo establece la Ley General 200-04 y su reglamento para la administración pública, tanto centralizada como descentralizada.

Para el año 2015, la Oficina de Acceso a la Información Pública de esta Dirección General, realizó las siguientes actividades que se pueden destacar como las más relevantes:

- En cumplimiento a la Ley 200-04 y el Decreto Nortic A3-14, fuimos elegidos como institución meta para el plan de Gobierno Abierto.
- Inclusión de tres de los datos más solicitados en el portal de la DGII, en el portal de Gobierno Abierto de la República Dominicana (www.datos.gob.do): nómina, ubicación de la OAI y códigos de actividades económicas.

- Creación de la Resolución No.044-2015, que establece la conformación del Comité Administrador de los Medios Web (CAMWEB), de esta Dirección General.
- Seguimiento a la readecuación de la Línea 311 de sugerencias, reclamaciones, quejas y denuncias.
- Se tramitaron un total de 681 solicitudes de información, las cuales no han sido objeto de recursos administrativos ni jurisdiccionales, lo que demuestra el grado de satisfacción del servicio brindado al ciudadano.

Para el próximo año 2016 este departamento contempla entre sus principales iniciativas completar el proceso de publicación de información en formato de datos abiertos, con el objetivo de homogeneizar la información que se brinda al contribuyente por medio de los diferentes canales. Esto con el fin de completar los requerimientos para la obtención de la certificación de la NORTIC A2 y A3, sobre la publicación de información en formato Open Data.

También, para el año 2016 se espera permitir el acceso de los ciudadanos a interponer las denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias ante la institución, en la continuidad de transparentar la función pública y el servicio brindado a los ciudadanos.

b) Contribuciones a la iniciativa de Gobierno Abierto durante el período

Como se mencionó anteriormente, durante el año 2015 se completó la inclusión en el portal de Gobierno Abierto de la República Dominicana, de tres de los datos más solicitados en la página de esta institución, que son: nómina, ubicación de la Oficina de Acceso a la Información Pública y los códigos de las actividades económicas.

VII. Logros gestión administración pública

La Gerencia de Recursos Humanos es responsable de la administración de personal a través de los subsistemas y procesos que esta implica, tales como: reclutamiento, selección, evaluación, capacitación, compensación y beneficios de los servidores públicos al servicio de la DGII, teniendo como lineamiento estratégico el desarrollo del capital humano para fortalecer y/o incrementar la capacidad institucional para el logro de los resultados.

Dentro de los objetivos principales de esta área está el de dotar a la institución de personal calificado y actualizado en conocimientos, desarrollando sus habilidades, evaluando su desempeño, los posibles ascensos y promociones al personal competente, de acuerdo a las posibilidades presupuestales.

Además, esta área debe planificar y ejecutar acciones que permitan una adecuada administración salarial, provisión de beneficios sociales, pensiones y previsión asistencial, promover y mantener niveles de motivación adecuados en el

personal, orientados a obtener un buen clima laboral a través de los diferentes niveles de supervisión.

Otras de las responsabilidades están relacionadas con la dirección, coordinación y supervisión de proyectos, programas y actividades de formación, así como velar por el mantenimiento de la disciplina, la ética, la moral y la integridad en las funciones de los empleados de la Institución.

Los logros alcanzados durante el año, se detallan a continuación, por departamento o sección:

Departamento de Desarrollo y Carrera

Es responsable de asegurar una formación integral de calidad para los empleados, planificando, supervisando y coordinando con las instituciones, autoridades competentes y formadores internos, las actividades de desarrollo y capacitación, a fin de contribuir con el desarrollo y crecimiento de los empleados.

Sección de Gestión de la Formación

Durante el 2015 se realizaron 258 eventos formativos planificados y no planificados. Las acciones formativas de mayor impacto durante el año fueron las siguientes:

Cuadro 10
Acciones Formativas 2015

Acción formativa	Total de participantes	Cantidad de grupos
La magia del servicio está en los detalles	1,744	62
Charla socialización sobre la “Continuidad del negocio”	966	44
Charla “Creación, cultura, y seguridad electrónica”	431	21
Charla socialización sobre “Cambios en el sistema de evaluación de desempeño”	348	17
Taller sobre fideicomiso	255	17
Curso sobre “Declaración informativa de operaciones entre relacionados” (DIOR)	182	7
Taller “Inteligencia emocional”	95	4
Taller “Comunicación eficaz”	89	4
Charla de orientación de la ISO 27001	85	4
Total	4,195	180

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos

Se impartieron 17,300 horas de capacitación, el 27% corresponde a temas tributarios y el 73% restante a temas administrativos.

Contamos como novedad en este año la capacitación vía la plataforma de aprendizaje virtual Moodle, logrando así tener mayor alcance a nivel nacional. Se impartieron diez eventos en esta modalidad, de los cuales ocho fueron tributarios y dos administrativos. Los cursos impartidos fueron:

Cuadro 11
Cursos impartidos durante el 2015

Acción Formativa	Cantidad de grupos	Cantidad de horas	Cantidad de participantes	Clasificación
Conoce nuestro Código de Ética (Grupo Piloto)	1	2 semanas	41	Adm.
Curso sobre Declaración Informativa de Operaciones Entre Relacionados (DIOR)	7	12	151	Trib.
Curso básico en Tributación Módulo I. Código Tributario Módulo II. Registro Nacional de Contribuyentes Módulo III. Número de Comprobantes Fiscales Módulo IV. Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios Módulo V. Retenciones de Asalariados, otras rentas y retribuciones complementarias Módulo VI. Impuesto sobre la Renta a personas físicas y jurídicas Módulo VII. Impuesto sobre los Activos	1	42	22	Trib.
Taller de Cuenta Corriente	1	8	8	Trib.
Uso de la plataforma Moodle para la enseñanza virtual	1	16	16	Adm.

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos

El promedio de satisfacción obtenido en las acciones formativas fue de 93%. Este porcentaje surge del cálculo de las evaluaciones de reacción que son entregadas a los empleados y empleadas al final de cada entrenamiento con el objetivo de conocer su percepción respecto al evento formativo.

Además, se otorgaron dos becas para maestrías: una en Gestión de la Inversión Pública en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), auspiciada por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo a través de la Dirección General de Inversión Pública, y la otra, en Gobierno y Gerencia Pública

Social de la Universidad Autónoma de Santo Domingo recinto Santiago, auspiciada por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Sección de Reclutamiento y Selección

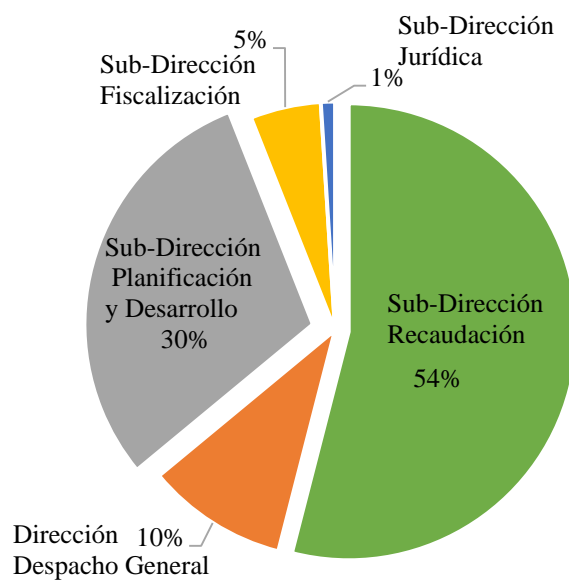
Durante el año, se estuvieron revisando los procesos de reclutamiento y selección y se propusieron mejoras; se aumentó el banco de pruebas técnicas para los puestos que no las tenían elaboradas y se cambió la plataforma del programa de solicitud de concursos internos. También, elaboramos el entrenamiento para el traspaso del proceso de entrevistas a los supervisores/as.

Implementamos un nuevo formato de inducción para el personal de nuevo ingreso y se elaboró un programa de gestión de líderes para los nuevos supervisores. Se elaboró la propuesta del proyecto “Acompáñame” para facilitar la adaptación del personal de nuevo ingreso.

Vacantes cubiertas (internas y externas):

Realizamos concursos para el 98% de las plazas vacantes. Si no hubo candidatos internos, se procedió con promociones directas o solicitud externa. Hubo 243 vacantes cubiertas. El 54% de las vacantes correspondió a la Subdirección de Recaudación; el 30% a la Sub-Dirección de Planificación y Desarrollo; el 10% a la Dirección General; el 5% a la Sub-Dirección de Fiscalización y el 0.4% a la Sub-Dirección de Recaudación.

**Total vacantes cubiertas por Sub-Dirección
Año 2015**



Fuente: Gerencia de Recursos Humanos

De las 243 vacantes, el 61.72% se ocuparon con promociones internas de empleados(as). El otro 38.27% , con reclutamiento externo a través de la empresa que nos brinda ese servicio.

Departamento de Gestión de Operaciones

Es el departamento responsable de administrar e instaurar programas de incentivos y beneficios que contribuyan al bienestar integral del personal. Coordina, controla y supervisa la política de compensación y beneficios con la finalidad de promover su correcta aplicación.

Su política está orientada a establecer las pautas de los servicios y remuneraciones que serán otorgados al personal durante su permanencia en nuestra institución, Estos pueden ser tangibles e intangibles, teniendo como objetivo principal atraer, retener y garantizar la permanencia del personal dentro de la organización y que aporte a mejorar su calidad de vida.

Sección de Registro y Control

Esta sección está compuesta por políticas y procedimientos que consisten en la organización, actualización y custodia de los documentos y las bases de datos relacionadas con la gestión de los recursos humanos de la institución.

El mecanismo de registro, control e información está destinado a procurar las correctas ejecuciones de las acciones y movimientos generados por el personal de la entidad. Garantiza la actualización constante de las acciones de personal y facilitará el establecimiento de las medidas que sean necesarias. Todo cambio en los datos personales, estatus y estudios debe ser informado al Área de Registro para fines de actualización.

Para el año 2015, la Sección de Registro y Control alcanzó los siguientes logros:

- Revisión del sistema de evaluación de desempeño:
 - Inclusión de los valores institucionales en la evaluación de desempeño.
 - Revisión de las redacciones de las competencias y los comportamientos observables.
 - Creación de un formulario de seguimiento al personal con más de una competencia en frecuentemente.
 - Nueva distribución de los porcentajes (competencias, balanced scorecard y valores).

Estructura y clasificación de los empleados

Para el 2015, la DGII cuenta con una estructura de recursos humanos compuesta por 2,670 empleados. La composición de los mismos, según antigüedad en el servicio es la siguiente: el 28% tiene menos de seis años, el 62.1% de los empleados tiene una permanencia entre 6 a 21 años; y en el restante 9.9% están incluidos los empleados de 21 años en adelante. (Ver cuadro 12)

Cuadro 12
Antigüedad en el Servicio
Año 2015

Rangos en años	Cantidad	Cantidad %	Salario ¹	Salario %
Menos de 1 año	57	2.1%	1.5	1.4%
Desde 1 a menos de 5 años	692	25.9%	26.2	23.9%
Desde 6 a menos de 10 años	684	25.6%	29.6	27.0%
Desde 11 a menos de 15 años	697	26.1%	27.3	24.9%
Desde 16 a menos de 20 años	276	10.3%	13.0	11.9%
Desde 21 en adelante	264	9.9%	12.0	10.9%
Total	2,670	100%	109.6	100%

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos

1/ Expresado en millones de RD\$

El siguiente cuadro nos muestra la estructura de los empleados por edad. Tenemos que el 55.2% del personal de la DGII tiene una edad entre 18 y 40 años, lo que evidencia una estructura de empleados jóvenes. El 40.8% concentra los empleados entre 41 y 60 años. Mientras que el 4.0% restante se encuentra en 61 años en adelante. (Ver cuadro 13)

Cuadro 13
Estructura del personal según edad
Año 2015

Rangos en años	Cantidad	Cantidad %	Salario ¹	Salario %
De 18 a 30 años	500	18.7%	16.9	15.4%
Desde 31 hasta 40 años	974	36.5%	42.1	38.4%
Desde 41 hasta 50 años	680	25.5%	31.0	28.3%
Desde 51 hasta 60 años	409	15.3%	16.2	14.7%
Desde 61 en adelante	107	4.0%	3.4	3.1%
Total	2,670	100.0%	109.5	100.0%

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos

1/ Expresado en millones de RD\$

La distribución de empleados por área geográfica está dispuesta de la siguiente manera: el 44.6% labora en la oficina principal; el 4.6% pertenece al Departamento de Vehículos de Motor, Centro de Fiscalización y Gestión de Contribuyentes; el 19.6% de los empleados corresponde a las administraciones locales, colecturías y centros de Servicios de la zona metropolitana; el 19.3% corresponde a las administraciones locales, colecturías y centros de servicios de la zona norte; y el 11.8% de los empleados está distribuido en las Administraciones locales, colecturías y centros de servicios de las zonas sur y este. (Ver cuadro 14)

Cuadro 14
Distribución geográfica de los empleados de la DGII
Año 2015

Distribución Geográfica de los empleados de la DGII	Cantidad	Cantidad %	Monto RD\$	Monto %
Oficina Principal	1,191	44.61%	57.67	52.65%
Dpto. Vehs. de Motor y Centro de Fiscalización y Gestión de Contribuyentes	124	4.64%	4.31	3.94%
Adms. Locales, Colecturías y Centros de Servicios - Zona Metropolitana	523	19.59%	19.73	18.01%
Administraciones Locales, Colecturías y Centros de Servicios Zona Norte	515	19.29%	17.49	15.97%
Administraciones Locales, Colecturías y Centros de Servicios Zona Sur	185	6.93%	5.73	5.23%
Adms. Locales, Colecturías y Centros de Servicios Zona Este	132	4.94%	4.60	4.20%
TOTAL	2,670	100.00%	109.54	100.00%

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos

1/ Expresado en millones de RD\$

A continuación, presentamos la distribución por nivel de jerarquía. Contamos con un personal directivo, conformado por ejecutivos y supervisión, de 489 empleados, lo que equivale a un 18.3% del total de empleados, y los

profesionales son 981, lo que equivale a 36.7% del total. El resto de los empleados están concentrados en técnicos, apoyo administrativo y asesores, siendo la mayor cantidad, con 1,200 empleados, equivalente al 44.9%. (Ver cuadro 15)

Cuadro 15
Nivel Jerárquico de los empleados de la DGII
Año 2015

Jerarquía	Cantidad	Participación
Ejecutivos	101	3.78%
Supervisión	388	14.53%
Profesionales	981	36.74%
Técnicos	503	18.84%
Apoyo Administrativo	694	25.99%
Asesores	3	0.11%
Total	2,670	100%

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos

La estructura salarial de los empleados de la DGII se muestra en el siguiente cuadro. El 9.5% se encuentra en la escala de RD\$10,001 hasta RD\$20,000; el 25.7% en la escala de RD\$20,001 a RD\$40,000; el 64.9% corresponde a los que ganan de RD\$40,000.01 en adelante. (Ver cuadro 16)

Cuadro 16
Estructura Salarial según Rangos de Salarios
Año 2015

Rangos de Salarios	Cantidad	Cantidad RD\$	Cantidad %
Desde 10, 001 hasta 20,000	625	10.38	9.5%
Desde 20,0001 hasta 30,000	393	10.38	9.5%
Desde 30, 001 hasta 40, 000	504	17.69	16.2%
Desde 40, 0001 hasta 50, 000	535	24.44	22.3%
De 50, 001 en adelante	613	46.65	42.6%
Total	2,670	109.54	100%

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos

1/ Expresado en millones de RD\$

El personal de la Dirección General, está distribuido por departamentos:

Cuadro 17
Distribución del personal activo
Año 2015

Ubicación	Cantidad
Dirección General	8
Subdirección de Planificación y Desarrollo	2
Subdirección Fiscalización	4
Subdirección Jurídica	4
Subdirección Recaudación	6
Gerencia Administrativa y Financiera	210
Gerencia de Inteligencia Tributaria	6
Gerencia de Planificación de Control Tributario	23
Gerencia de Planificación Estratégica	21
Gerencia Auditoría Interna y Financiera	7
Gerencia Fiscalización Externa Medianos Contribuyentes	77
Gerencia de Cobranza	113
Gerencia Registro de Contribuyentes Inmuebles y Vehículos	56
Gerencia Grandes Contribuyentes	140
Gerencia Legal	40
Gerencia Recursos Humanos	43
Gerencia Tecnología Inf y Comunicaciones	78
Departamento de Reconsideración	29
Departamento de Estudios Económicos	14
Departamento de Educación Tributaria	30
Departamento de Gestión de Servicios	150
Departamento de Cooperación Internacional	4
Departamento de Libre Acceso a la Información Pública	5
Departamento de Protocolo	7
Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas	14
Departamento de Representación Externa	7
Departamento de Seguridad Electrónica	6
Departamento Control de Recaudación	44
Departamento de Créditos y Compensaciones	19
Departamento de Control Interno	20
Departamento DGII Lab	4
Administraciones Locales Zona Metropolitana	523
Administraciones Locales y Colecturias del Interior	832
Centro de Fiscalización Gestión de Contribuyentes	30
Departamento de Vehículos de Motor	94
Total	2,670

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos

Sistema de Evaluación del Desempeño de DGII

El Sistema de Evaluación del Desempeño es un instrumento de gestión que permite evaluar frecuentemente el desempeño de la organización, actuando como enlace entre los objetivos estratégicos y la ejecución de los proyectos y actividades individuales de cada área.

En 2015 se realizaron las evaluaciones correspondientes, cubriendo el 92% del total de empleados, es decir, de los 2,606 empleados que conforman el universo de empleados que aplican para la evaluación de desempeño, fueron recibidas 2,398 evaluaciones.

Sección Desarrollo Organizacional

La Sección de Desarrollo Organizacional es el área responsable de gestionar cambios planificados relacionados con la estrategia, la estructura y los procesos para mejorar la eficacia y el bienestar del personal en la institución.

Con la finalidad de mantener un equilibrio trabajo–vida de nuestros empleados, durante el año 2015, las actividades estuvieron enfocadas principalmente en el Eje Calidad de Vida, cuyo objetivo principal es contribuir con el bienestar del personal y motivarlo a integrarse en actividades que aporten en su vida personal y familiar. Este eje toma en cuenta factores emocionales, familiares y sociales, integrando diversos programas a través de alianzas y acciones multidisciplinarias que contribuyen en el desarrollo de actividades físicas, intelectuales y familiares, promoviendo con esto la práctica de la calidad de vida.

Dentro de las actividades que se llevaron a cabo en este 2015, se encuentran:

- Programa institucional de alfabetización con el plan nacional “Quisqueya Aprende Contigo”: A través de este programa se orientaron los recursos y acciones necesarias para lograr superar el analfabetismo en las personas que tienen esta condición y que laboran en la institución contribuyendo a una mejora significativa en su nivel de vida. En este programa participaron 11 empleados y empleadas pertenecientes a la sede central y zona metro.
- Programa de educación musical para hijos e hijas de nuestro personal. El objetivo de este proyecto es proporcionar a los hijos e hijas del personal una alternativa a través de la educación musical para desarrollar y estimular la creatividad, encender todas las áreas de su desarrollo intelectual, social, emocional, motoras de lenguaje y de capacidad integral de lectura y escritura.
- Programa de sensibilización en prevención de drogas en el ambiente laboral. Con este programa se busca orientar al personal en cómo prevenir, identificar y reaccionar ante el consumo de sustancias ilícitas en su entorno.
 - Realización de charla sobre “Prevención, uso y abuso de drogas” en coordinación con la DNCD, para el personal de la administración local de Herrera.

- Realización de charla magistral del presidente del Consejo Nacional de Drogas.
- Coordinación para el inicio del ciclo institucional de sensibilización en prevención de drogas en el ambiente laboral.
- Celebración del décimo octavo aniversario de la institución. Celebrar el 18vo. aniversario representó para la institución una oportunidad para reflexionar sobre nuestra trayectoria, a través de los logros obtenidos gracias a la contribución del personal con su trabajo, además de invitarnos a mirar el futuro por venir con entusiasmo y compromiso compartido.

Algunas de las actividades realizadas fueron:

- Conformación del logo humano DGII: Con esta actividad quisimos destacar el valor que tiene su gente y el aporte significativo que cada integrante de esta gran familia realiza día a día con su esfuerzo y trabajo para alcanzar todos los objetivos propuestos y haber alcanzado la madurez institucional que exhibimos actualmente la cual es punto de referencia para otras instituciones estatales y del sector privado.
- Feria del conocimiento. A través de esta actividad se propició un espacio en donde el personal de la DGII compartió sus conocimientos, habilidades y técnicas en prácticas útiles y beneficiosas para el uso común, a través de una formación, charla o taller en su mismo entorno laboral.

- Acto de izar las banderas. Este acto protocolar consiste en izar la bandera nacional junto a la institucional, rindiendo honor a los símbolos patrios. El himno nacional fue entonado por la banda de música de los bomberos, rindiendo los honores militares correspondientes. La actividad estuvo encabezada por nuestro Director General, Guarocuya Félix, quien felicitó a la gran familia DGII y destacó el valor del recurso humano que en ella labora.
- Reconocimiento al personal pensionado. En esta ocasión la actividad estuvo dedicada a todo el personal pensionado, por lo cual nos acompañaron al acto una representación de quienes dedicaron 30 años o más al servicio de la institución.
- Gestión de clima organizacional. Esta intervención tiene por objetivo obtener información acerca de la percepción que tiene el personal respecto a sus supervisores y a los procesos organizacionales que impactan de manera directa su desempeño. En el 2015 se realizaron 3 encuestas que impactaron de manera directa las siguientes áreas:
 1. Cafetería Panoramio.
 2. Departamento de Vehículos de Motor.
 3. Departamento de Administración de Inventario.

La primera se realizó para conocer la percepción sobre la calidad percibida en el servicio que ofrece dicha cafetería. En esta encuesta se tomaron en cuenta tres factores de calidad: ambiente físico, personal de expendio y

alimentos. La misma fue aplicada de manera física al personal que asistió a disfrutar de los servicios que ofrece dicha cafetería.

La segunda y la tercera, se aplicaron con el objetivo de conocer la percepción de los(as) empleados(as) sobre la gestión realizada por sus supervisores(as) de dichos departamentos para que estos pudieran realizar acciones de mejoras para el cierre de amenazas relacionadas con el clima. Esta herramienta brinda las bases objetivas para que se realice una planeación e intervención orientadas al mejoramiento de la productividad laboral, la armonía en las relaciones interpersonales y el desarrollo de la eficiencia a corto, mediano y largo plazo. Además de que garantiza un seguimiento oportuno de las actividades y prevé posibles inconvenientes antes que generen consecuencias que afecten el ambiente laboral y por consiguiente la productividad.

- Comunicación Interna
 1. Administración y mantenimiento de los contenidos en los medios del sistema de comunicación interna:
 - Infomurales. Se realizó la actualización mensual de los contenidos de los infomurales. Incluye la impresión, distribución y colocación con la recolección de la información de las diferentes áreas en la sede central y las administraciones locales.
 - Intranet. Actualización de los contenidos, banners, noticias, reportes.

- Cuenta de correo electrónico comunicación interna. Conceptualización, edición y publicación de los mensajes dirigidos de acuerdo a los grupos de interés definidos en el plan de comunicación.

2. Soporte a las áreas en sus temas de comunicación. Continuación de la incorporación de la perspectiva de género.

La DGII entiende que la equidad de género es un derecho fundamental y una condición necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo y cohesión social del país. Alude a la necesidad de eliminar las desigualdades de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Por ello, hemos asumido como uno de los objetivos el integrar la perspectiva de género en nuestra cotidianidad. La perspectiva de género hace referencia a la evaluación y mejora de nuestros procesos, de modo que promovamos la igualdad de oportunidades para las personas, sus roles sociales y las interacciones que llevan a cabo, tanto en lo laboral como en lo familiar. Algunas actividades de este proyecto son:

- Taller de fotografía: Impartido por el Ministerio de Cultura, dirigido al personal masculino con la finalidad de utilizar la fotografía como recurso de sensibilización hacia la mujer.

- Operativo mamografía: Llevado a cabo por el Programa Mujeres Saludables definido por el Despacho de la Primera Dama, tiene como fin luchar por la salud integral de la mujer en la República Dominicana, además de permitir la reducción de las enfermedades cancerosas de mama, cérvico-uterino, y otras de alto riesgo. La jornada fue llevada a cabo de manera gratuita y con un cupo de 80 mujeres.

Departamento de Prevención de Riesgo Ocupacional

Este departamento es responsable de definir, revisar y aprobar las políticas de seguridad ocupacional; la elaboración y mantenimiento de los planes de emergencia y evacuación de las diferentes localidades de la institución; promover prácticas de organización e higiene de los espacios de trabajo; gestionar los programas de manejo de desechos y otras labores de impacto al medio ambiente, así como brindar soporte en el Plan de Continuidad de Negocios.

El departamento estuvo trabajando con tres indicadores que se enmarcan dentro del eje estratégico “La DGII cumpliendo con las mejores prácticas institucionales de la OCDE”.

A continuación se presentan los indicadores trabajados y las actividades enumeradas que se llevaron a cabo para el cumplimiento de los mismos.

- **Indicador 1:** Planes de evacuación y emergencia en las administraciones locales y sede central.

Objetivos específicos:

- Preparar al personal para respuesta ante emergencias.
- Creación de brigadas de emergencias.
- Detectar oportunidades de mejora existentes en los planes.
- Minimizar el tiempo que se requiere para poner la administración en funcionamiento.

Actividades realizadas

1. Propuesta de señalización temporal de evacuación en función de las condiciones actuales en las administraciones locales de: Azua, Santiago, El Seibo, Samaná y Vehículos de Motor.
2. Se señalaron temporalmente las administraciones locales de: Azua, Santiago.
3. Creación de brigadas de evacuación de emergencias en las administraciones locales de Azua y Santiago.
4. Benchmarking con brigadas de otras empresas para mejores prácticas, las empresas visitadas fueron SEABOARD e INCA- METALDOM.
5. Campaña de reclutamiento de personal para la brigada de evacuación de la sede central.
6. A través del programa de simulación Pathfinder se realizó la simulación virtual de evacuación de emergencias para las administraciones locales de Azua y Santiago.

- **Indicador 2:** Establecimiento de los planes de auditoría de condiciones y actos inseguros.

Objetivos específicos

- Diagnosticar las fortalezas y vulnerabilidades del sistema de seguridad en su conjunto, con el fin de determinar las medidas correctivas necesarias tendentes a mejorarlas, acompañar la implementación de las mismas y auditar el resultado final.

Actividades realizadas

1. Auditorías de trabajos de sección de infraestructura, almacén, inventario, activos fijos, servicios generales, mantenimiento y mayordomía con relación al uso de EPP (Equipos de Protección Personal).
- **Indicador 3:** Despliegue de la campaña “DGII verde” en las administraciones locales.

Objetivos específicos

- Sensibilizar y concienciar a los empleados sobre el uso racional de los recursos naturales.
- Fomentar una cultura de hábitos sostenibles entre los/as empleados/as.

Actividades realizadas

1. Campaña de sensibilización de reciclaje de papel y cartón a través de la creación de contenedores de reciclajes elaborados con materiales reciclados en la misma administración, dirigidas a tres

- administraciones locales de la zona metropolitana (La Feria, Herrera y Máximo Gomez).
2. Soporte al Departamento de Vehículos de Motor en su jornada de limpieza de playa.
 3. Campaña de reciclaje de papel y cartón vía comunicación interna a las administraciones locales de San Cristóbal y Bonaó.
 4. Coordinación con la empresa Green Love para la recogida de material reciclado en las administraciones locales de La Feria, Herrera y Máximo Gómez.
 5. Se realizó una jornada de reforestación con las administraciones locales de Santiago y Puerto Plata en coordinación con el Plan Quisqueya Verde del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 6. Participación en la Jornada Nacional de Limpieza de Playas y Riberas de Ríos que realiza cada año el Dpto. Restauración de Ecosistemas Costeros y Marinos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Sección de Salud Laboral

La función de esta sección es implementar programas de salud integral que permitan detectar y prevenir riesgos y enfermedades, además de concienciar a los empleados/as de llevar un estilo de vida saludable.

Durante el año 2015 se desarrollaron los siguientes proyectos:

- Mes de la lucha contra el cáncer. En el marco de esta actividad nuevamente se realizó el operativo para la prevención de cáncer cérvico-uterino, de mamas y de próstata. En esta ocasión se examinaron 106 mujeres y 70 hombres. También se practicaron los siguientes estudios y pruebas diagnósticos: papanicolaou, sonomamografías, mamografías, en el caso de las mujeres, y pruebas de PSA en el caso de los hombres.
- Programa de Lactancia Materna. Durante este año se continuó con el desarrollo de este programa con la elaboración y difusión de la política de uso de la sala de lactancia y posteriormente fue certificada como “Sala Amiga de la Lactancia Materna.”
- Programa de Equilibrio y Bienestar Familiar. Ofrecer herramientas al personal de la DGII a través de charlas sobre temas identificados que aporten al mantenimiento del equilibrio emocional, desempeño laboral, crecimiento personal y desarrollo integral. Este año se han impartido las siguientes charlas:
 1. Educación financiera
 2. Manejo de los recursos emocionales
 3. Taller de acompañamiento del personal jubilado

- Programa Control de Peso. Dirigido a empleados y empleadas, tiene como objetivo ayudarles a alcanzar una mejor condición física. Durante este año se trabajó con dos grupos de 30 personas cada uno.
- Campaña " Conoce tu Seguro". Esta campaña fue desarrollada como parte del programa de orientación al usuario sobre los servicios del seguro médico. Como parte del programa, la Sección de Salud Laboral diseñó y distribuyó una guía de orientación y uso de los planes del seguro médico, tanto para el plan complementario como para el plan básico de salud, con el objetivo de brindar al personal una fuente de consulta rápida y sencilla de las informaciones y los servicios más importantes del seguro médico.

VIII. Aseguramiento / Control de Calidad

a) Gestión de aseguramiento de la calidad

Departamento Control de Recaudación

El Departamento de Control de Recaudación tiene como finalidad dirigir, coordinar, planear, controlar, ejecutar y evaluar las actividades relacionadas con la función de los procesos de recaudación de los tributos administrados por la DGII; el mantenimiento diario de las revisiones de los documentos de pagos e informes de las administraciones locales/colecturías y estaciones de servicios, además de supervisar el cumplimiento efectivo de los procedimientos del área de liquidación y caja en unidades recaudadoras.

También es su deber establecer las políticas y procedimientos que deben seguir las unidades recaudadoras; realizar las conciliaciones de los depósitos realizados por las unidades recaudadoras en relación a las cuentas bancarias de la institución, y realizar y documentar las modificaciones de datos en las declaraciones juradas o recibos de pagos de los contribuyentes solicitadas por las administraciones locales/ colecturías/ estaciones de servicios y departamentos autorizados.

Dentro de las principales actividades llevadas a cabo por este departamento durante este año 2015 destacan:

- Remodelación del punto de venta de tarjetas de turistas de la terminal “A” del Aeropuerto Internacional de Punta Cana, en donde los seis (6) puestos de venta fueron remodelados; se instalaron dos (2) nuevos puestos de verificación; tres (3) quioscos de autoservicios adicionales, y la reubicación de nuestras cámaras de seguridad.
- Tesorería Nacional y DGII unificaron el registro de la tasa cambiaria para las recaudaciones en moneda extranjera con el fin de unificar el registro de dicha tasa, evitando así diferencias futuras en los registros y que en ambos sistemas se reporte una misma cifra sobre los ingresos captados por el sector público no financiero. La tasa utilizada por ambas instituciones es la tasa de compra diaria del Banco Central.
- Se eliminaron las ventas directas de Tarjetas de Turista que se realizaban en los aeropuertos a operadores de vuelos privados, los cuales optaban por

esta facilidad para comprarlas, teniendo otras obligaciones tributarias pendientes. Dichas empresas solo están autorizadas a comprar Tarjetas de Turista de forma masiva en la DGII, con lo cual se han reducido los incumplimientos de las obligaciones tributarias de estas empresas.

- Se realizaron mejoras al sistema de venta de Tarjetas de Turista y al sistema Tax Solutions para mejorar los registros de informaciones de los contribuyentes.
- Se atendieron 1,772 certificaciones de reintegros de cheques, 848 certificaciones de pagos de impuestos, transferencias inmobiliarias e hipotecas, para un total de 2,620 certificaciones solicitadas y entregadas a los contribuyentes.
- Realizamos el levantamiento y la solicitud a Tecnología para que las certificaciones de pagos sean emitidas vía OFV, para así poder brindarles a los contribuyentes una mayor eficacia.

Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones

Departamento de Sistemas de Apoyo a Fiscalización, Análisis y Oficina Virtual

Este departamento se encarga de dar apoyo y soporte a los diferentes departamentos de la institución, de las áreas de fiscalización y Oficina Virtual.

- Aplicación móvil DGII: Es una aplicación para dispositivos móviles inteligentes que permite a los contribuyentes tener acceso a diferentes

informaciones relacionadas a la Dirección General de Impuestos Internos, permitiendo consultar:

- Contribuyentes por razón social o RNC.
- Validar números de comprobantes fiscales (NCF).
- Mapa interactivo de administraciones locales.
- Validación de documentos emitidos.
- Sistema Único de Gestión de Contribuyente. Integra en una consulta única las informaciones que se encuentran actualmente en diversos sistemas, además de disponer de una base de datos centralizada donde el personal pueda acceder de forma rápida y oportuna a las informaciones que se les ofrece a las y los contribuyentes.
- Factura Gobierno: Web/Service Validación NCF.

Departamento de Sistemas de Apoyo a Recaudación, Cobranza y Administrativo

- Sistemas de Soluciones Fiscales
 1. Modificaciones al servicio que procesa los archivos de los libros de venta mensuales de las soluciones fiscales.
 2. Procesar archivos comprimidos con extensión rar y zip.
 3. Reconocer como archivos comprimidos válidos, los que contienen un solo archivo y cumplen con la estructura de un archivo de libros de venta mensual de una solución fiscal.

4. Poner en estatus de rechazado o inválido el número de referencia del envío registrado por el contribuyente para los archivos comprimidos inválidos.

- Sistema de Declaración Informativa de Operaciones entre Relacionados DIOR.

En esta versión de DIOR se realizaron las siguientes modificaciones:

- Migración al nuevo portal de la intranet de las opciones del DIOR:
 1. Consulta de envíos del DIOR.
 2. Mantenimiento de contribuyentes.
 3. Eliminar envíos.
 4. Estatus envíos DIOR.
 5. Autorización de rectificativa del DIOR.

Gestión de Servicios TI

La Gerencia de TI atendió más de 20,000 casos reportados por los usuarios de la DGII. El 85% de estos corresponde a solicitudes de servicios y el restante 15% a incidentes en los servicios de TI. A través de la Mesa de Servicios TI se contestaron más de 27,000 llamadas de los usuarios. La tasa de abandono fue de 8.65%, por debajo del objetivo que es un 10%. El tiempo promedio de espera fue de siete segundos, teniendo como resultado un nivel de servicio mayor al 85%.

b) Certificaciones

Proyecto preparativos para la certificación ISO/IEC 20000: Gestión de los servicios de tecnología de información

Con el propósito de proveer a la ciudadanía servicios de calidad, en el marco del Plan Estratégico 2014-2017, estamos dando los primeros pasos para la certificación e implementación de operaciones con los estándares de las normas ISO 20000 e ISO 27001. Estas se refieren a la gestión de los servicios de tecnología de la información (TI) y a la seguridad de la información, respectivamente.

Las Normas ISO son un conjunto de reglas establecidas por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) de aplicación en cualquier tipo de empresa pública o privada. Generalmente, se les consideran como los sistemas de gestión de más alta calidad desarrollados en el mundo.

Estos proyectos están desarrollándose desde la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones, así como el Departamento de Seguridad Electrónica. Se espera que con la obtención de estas certificaciones se generen en la institución cambios operacionales y tecnológicos que permitan un enfoque más orientado hacia los procesos, la mejora continua y el fortalecimiento de la eficiencia y calidad de los servicios TI.

Actualmente existe la necesidad de una metodología para implementación de la seguridad de la información que cumpla las mejores prácticas

internacionales para reducir al mínimo los riesgos sobre confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información (ISO 270001). También, para la implementación de un modelo de gestión de servicios de TI para mejorar la eficiencia, fiabilidad y consistencia de sus servicios de TI que impactan positivamente tanto en los costos como en el servicio (ISO 20000).

Descripción

La gestión de una entrega efectiva de los servicios de tecnología en apoyo a la recaudación es crucial para la DGII, sobre todo, la alineación de esos servicios con los requerimientos del negocio y la organización.

Una manera de demostrar que los servicios están alineados con los requerimientos del negocio es a través de un Sistema de Gestión de Servicios basado en la Norma ISO/IEC 20000. La certificación de esta norma internacional permitirá demostrar que se cumple con los requerimientos para la gestión de los servicios de tecnología.

Objetivos

Diseñar e implementar un Sistema de Gestión de Servicios TI (SGSTI) de acuerdo a la Norma ISO/IEC 20000 para mejorar la eficacia de los procesos y servicios de TI y asegurar que se cumplen con los requerimientos acordados con el cliente. Contar con servicios de TI confiables, dinámicos, creadores de valor y que sean gestionados bajo prácticas organizacionales de clase mundial.

El alcance del proyecto consiste en cubrir el servicio de Oficina Virtual de cara al contribuyente y al cliente interno en DGII.

Avance del proyecto a la fecha

Como parte de las actividades del proyecto ISO 20000, nuestra institución impartió tres talleres sobre “La norma ISO 20000”, a cargo de Arichuna Vera, consultora del proyecto por parte de la empresa Pink Elephant. Los talleres tenían como objetivo brindar al personal clave de la institución a cargo de implementar el proyecto, un entendimiento general y de alto nivel de la Gestión de Servicios de Tecnología de Información, bajo el estándar de calidad ISO 20000, y sus beneficios para la organización.

Adicional a esto se completó el diseño del marco para la gestión de servicios TI así como de los procesos de gestión de incidentes y gestión de solicitudes. Durante lo que resta de año y en todo el 2016 se estará trabajando con el diseño y la implementación de los catorce (14) procesos restantes.

Proyecto de reestructuración de la Función de Monitoreo de Infraestructura

En el contexto del proyecto de implementación de un sistema de gestión de servicios de tecnología de información conforme la norma ISO20000, identificamos la oportunidad de mejorar la función de monitoreo de la infraestructura tecnológica de la institución.

Actualmente el Departamento de Infraestructura Tecnológica monitorea los elementos de la infraestructura de servicios de tecnología. Sin embargo, no contábamos con una herramienta que permita la interrelación de los elementos de infraestructura y muestre cómo los mismos se interconectan con la entidad de servicio de TI.

El departamento tiene a su cargo las secciones de administración de redes, base de datos, Datacenter y soporte técnico. Actualmente las tecnologías se monitorean dentro de los dominios técnicos de cada sección. Como la visión de cada uno de los equipos técnicos es fraccionada, así mismo también resulta ser la respuesta cuando se presenta un incidente que afecta la disponibilidad del servicio.

Esto no quiere decir que los técnicos desconocen el impacto de una posible falla sobre los servicios de tecnología, más bien lo que significa es que la visión del problema que cada técnico obtiene es parcial. No siempre se hace evidente en una primera inspección que existe un problema de fondo que cause uno o más incidentes.

Objetivos

Crear un esquema en el cual se creen los procesos de monitoreo en función del servicio de TI. En la actualidad la gerencia de TI cuenta con herramientas que van orientadas a trabajar componentes de infraestructura, pero

no existe una integración que vea de principio a fin el servicio de tecnología que se presta.

El alcance es iniciar el monitoreo de los servicios de TI por la Oficina Virtual. Por su interrelación con el sistema de información tributaria, esperamos que una vez definido el esquema sobre la OFV, los demás servicios de TI se definan sobre la herramienta y procesos sin mayores inconvenientes.

Avance del proyecto a la fecha

La primera etapa del proyecto hizo la labor de identificar los elementos constitutivos de la infraestructura de DGII con los cuales se da soporte a la Oficina Virtual, y la asignación de un ingeniero de sistemas de la Sección Datacenter para fungir como administrador de la herramienta.

La segunda etapa está contemplada para iniciar en febrero de 2016. Sobre esta última herramienta se configuran las dependencias del servicio de tecnología, y se alcanza finalmente el resultado esperado, de poder tener una consola única de monitoreo que indicará el estado de salud general del servicio y permitirá hacer un análisis detallado hasta llegar a los componentes individuales. La vista de la salud general del servicio permite actuar proactivamente ante potenciales fallas de los componentes individuales antes de que se traduzcan en salida de los servicios.

c) Mejoras de procesos

Departamento de Control de Recaudación

- Mejoras al sistema Tax Solutions: cuentas corrientes imputadas correctamente y usuarios con mejor orientación.
- Capacitación de los diferentes procesos sistematizados. Un mejor resultado de las distribuciones presupuestarias de los diferentes impuestos y tasas, usuarios mejor orientados y reducción de errores.
- Implementación de mejoras al sistema de ventas de Tarjetas de Turista. Se crearon unos reportes externos al sistema de venta de Tarjetas de Turista para generar de manera temporal las informaciones que no aparecen en las consultas de documentos y tarjetas escaneadas.

Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

A continuación las actividades relevantes ejecutadas en 2015 con el objetivo de optimizar el proceso implementado y empoderar a los actores del proceso:

- Levantamiento de oportunidades de mejora por áreas involucradas en el proceso de desarrollo de software en busca de implementar mejoras en cada una de las etapas.
- Establecer mecanismos para la recepción de solicitudes por medio de una sola vía.

- Definición e implementación de equipo de trabajo enfocado en la documentación y gestión de los requerimientos recibidos.
- Mejora de las plantillas para realizar la solicitud de usuario, en conjunto con las áreas del negocio, que envía requerimientos de forma recurrente.
- Creación y seguimiento de indicadores internos.
- Configuración de widgets para el consumo de los recursos de la gerencia y los stakeholders del negocio.
- Redefinición del modelo de control de versiones.
- Dimensionamiento del área de calidad.

Departamento de Precios de Transferencia

- Modificación del anexo de ITBIS de Hoteles (IT-H): Se modificó el anexo de ITBIS de los hoteles para incluir casillas que permitan segregar las estancias de la misma manera en que se segrean para fines de los APA. De esta forma tener coherencia en las informaciones requeridas al contribuyente y facilitar las labores de verificación de cumplimiento de los acuerdos.
- Modificación del formato 609: Se realizó la propuesta de modificación del formato de envío de pagos al exterior (609) con el objetivo de disponer de una herramienta que permita obtener información detallada sobre las operaciones y pagos por concepto de servicios realizados por los contribuyentes locales y sus relacionadas del exterior. De ese modo se tendrá un mayor control sobre este tipo de operaciones y facilitará el

análisis, la comparación y validación de las informaciones reportadas por los contribuyentes. De igual manera podremos detectar posibles prácticas encaminadas a la evasión tributaria y reconocer los países con los que la República Dominicana tiene mayor flujo de operaciones de servicios.

IX. Proyecciones

a) Proyección de planes hacia próximo año

El próximo año 2016 trae consigo nuevos retos y la consecución de los ya asumidos en este año. Entre las más importantes iniciativas que se proyectan realizar en el próximo año, destacan las siguientes:

Nombre Iniciativa	Descripción	Objetivo Específico
Capacitación de los diferentes procesos sistematizados.	Campaña de Orientación y Capacitación a los Usuarios de las Administraciones Locales y Centros de Atención al Contribuyente.	Promover la actualización y simplificación del sistema tributario para facilitar su comprensión y administración.
Incorporación nuevas compañías de adquirencias.	Incorporar otras compañías de adquirencias para los cobros de impuestos, como Visanet y Azul.	Fortalecer los canales de vinculación con los y las contribuyentes.
Sistema de Conciliación Bancaria.	Automatización sistema de conciliación bancaria.	Integrar los sistemas de información con que cuenta la Administración Tributaria.
Preparativos para la Certificación de la NORTIC A2-2013 y NORTIC A3-2014.	Completar el proceso de publicación de la información en formato de Datos Abiertos.	Homogenizar la información que se da al contribuyente por los diferentes canales.
Revista Economía Política y Tributación	Publicación de la primera edición de la revista Economía Política y Tributación y su lanzamiento.	La información como base a una Administración Tributaria moderna.
Elaboración y publicación nuevas estadísticas en la página web.	Elaborar y publicar las estadísticas de: -Registro de contribuyentes por tipo de persona. -Cantidad de Contribuyentes acogidos al PST por provincia. -Recaudo mensual por provincia.	Integrar los sistemas de información con que cuenta la Administración Tributaria.
Proyecto ISO	Adquisición de servicios de consultoría para pre-auditoría y auditoría de certificación ISO27001.	La DGII cumpliendo con las mejores prácticas institucionales de la OCDE, para fortalecer la eficiencia y eficacia de la DGII.
Diplomado de Educación Tributaria para docentes del MINERD y de ISFODOSU.	Consiste en realizar un diplomado en Educación Tributaria dirigido a docentes de Ciencias Sociales y Educación Moral y Cívica del Ministerio de Educación (MINERD) y del Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) sobre temas tributarios y el manejo de las guías pedagógicas.	Intensificar el acercamiento a la sociedad y diseñar intervenciones que fomenten la cultura tributaria.
Implementación de la Norma ISO20000.	Diseño e implementación de un sistema de gestión de servicios de TI que cumpla con los requisitos de la Norma ISO20000.	La DGII cumpliendo con las mejores prácticas institucionales de la OCDE.
Promover la Adecuación de las Sociedades.	Notificación de los contribuyentes declarantes que aún no se han adecuado a la Ley de Sociedades.	Mejorar el registro de información de los y las contribuyentes.
Elaboración de Estudio Territorial	Realizar un estudio territorial en el cual se analice el comportamiento de los contribuyentes, para identificar posibles brechas de evasión y elusión fiscal.	Diseñar estrategias (fiscalización y control) diferenciadas que incluyan como variable territorio y la actividad económica.